

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

MINUTA

EN EL ECOPARQUE CENTENARIO, UBICADO EN VIALIDAD VETAGRANDE, ZACATECAS, ZACATECAS EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, SE DA INICIO A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE ZACATECAS (SEPASEV).-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: BIENVENIDOS A LA SESIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, SEAN TODAS Y TODOS BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA QUE DA INICIO A LAS 12:20 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019, QUIERO AGRADECER DE FORMA ESPECIAL LA PRESENCIA DE LA SENADORA DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE ZACATECAS, CLAUDIA ANAYA, MUCHAS GRACIAS SENADORA POR ACOMPAÑARNOS, POR TUS APORTACIONES QUE SEGURAMENTE SERÁN DE MUCHO VALOR PARA LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DEL SISTEMA ESTATAL, QUIERO AGRADECER A TODOS LOS INVITADOS QUE NOS ACOMPAÑAN COMO INTEGRANTES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA , ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS QUE SE INTEGRAN A ESTA SESIÓN DE TRABAJO, SOLICITO A LA SECRETARIA TÉCNICA PASE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR CON LA SESIÓN.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, INFORMO A LA PRESIDENCIA CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY INTERIOR DEL SISTEMA ESTATAL, EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, YA QUE CONTAMOS CON 50 INTEGRANTES ESTATALES Y 21 MUNICIPIOS.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY INTERIOR DEL SISTEMA ESTATAL, CONFIRMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, UNA VEZ QUE LA SECRETARIA TÉCNICA HA DADO CUENTA DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL DAMOS INICIO A LA SESIÓN, SEDO EL USO DE LA VOZ A LA SECRETARIA ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, PARA QUE NOS DE SU MENSAJE DE INICIO.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, PRIMERO QUE NADA AGRADECER QUE SE ENCUENTRE AQUÍ LA SENADORA CLAUDIA ANAYA, EN ESTA SESIÓN ORDINARIA Y AGRADECER A LAS Y LOS INVITADOS ESPECIALES, QUE AUNQUE NO CONFORMAN PARTE DEL SISTEMA ESTATAL ESTÁN AQUÍ POR LAS DIVERSAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN DIARIAMENTE SUS INSTITUCIONES, PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR EN SU CASO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, COMO USTEDES SABEN EL DÍA DE HOY 25 DE NOVIEMBRE, SE CONMEMORA EL DÍA PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER, ES UN DÍA PARA REFLEXIÓN DE LA SOCIEDAD Y LAS INSTITUCIONES QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, ES CONSIDERADA POR ORGANISMOS INTERNACIONALES COMO UNA PANDEMIA YA QUE COBRA LA VIDA DE 10 MUJERES AL DÍA EN NUESTRO PAÍS, DECIRLES QUE SEGÚN LOS RESULTADO DE ENCUESTAS QUE HA REALIZADO INEGI EL 6.5 MILLONES DE MEXICANAS HAN VIVIDO AL MENOS UNA VEZ EN SU VIDA ALGÚN

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

EVENTO DE AGRESIÓN, FÍSICA, EMOCIONAL, SEXUAL, PATRIMONIAL O ECONÓMICA EN DIFERENTES ÁMBITOS, PUEDE SER FAMILIAR, EN LA COMUNIDAD, INSTITUCIONAL, ESCOLAR O FEMINICIDA, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY PARA CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE DECIDIÓ SESIONAR ESTE SEPASEV, PARA QUE CADA UNA DE LAS AUTORIDADES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, RINDA UN INFORME DE LAS ACCIONES, QUE EL GOBERNADOR ALEJANDRO TELLO, HA INSTRUIDO QUE REALICEMOS PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y DIVERSAS ACCIONES COMO POR EJEMPLO, LA ACTUACIÓN QUE REALIZAMOS PARA LA ATENCIÓN DE VIDA DEL PROTOCOLO ALBA, ELCUAL IMPLICA LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE NIÑAS Y DE MUJERES REPORTADAS COMO NO LOCALIZADAS O DESPARECIDAS, EN ESE SENTIDO DECIRLES QUE LOS RETOS TODAVÍA SON MUCHOS, ENFRENTAMOS DIVERSOS OBSTÁCULOS PARA ERRADICAR ESTE FENÓMENO, PERO POR INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR ALEJANDRO TELLO, SEGUIMOS COORDINANDO LOS ESFUERZOS , PARA QUE EN ZACATECAS NINGUNA MUJER SEA VIOLENTADA, HACIA EL 2020 ENFRENTAREMOS OTROS OBSTÁCULOS RELACIONADOS CON LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, DEBIDO A ÉSTAS LIMITACIONES QUE LA FEDERACIÓN HA IMPUESTO A LOS ESTADOS, ZACATECAS NO ES LA EXCEPCIÓN, Y POR ELLO SE LES HACE UNA INVITACIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS EN EL 2020, REDOBLEMOS ESTOS ESFUERZOS PARA SEGUIR ABATIENDO ESTE TERRIBLE FENÓMENO, SIN MÁS SECRETARIO, INTEGRANTES DEL SISTEMA AGRADECER LA OPORTUNIDAD DE DECIRLE A LA SOCIEDAD ZACATECANA QUE ESTAMOS TRABAJANDO TODAS LAS AUTORIDADES DE MANERA CONJUNTA PARA ERRADICAR ESTE TERRIBLE FENÓMENO, MUCHAS GRACIAS, TENGAN UNA EXCELENTE TARDE Y QUE LOS RESULTADO DE ESTA MESA DE TRABAJO DEL DÍA DE HOY, SE CONVIERTAN ACCIONES CONCRETAS A FAVOR DE LAS ZACATECANAS, MUCHAS GRACIAS.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS, APROVECHO Y LE PEDIRÍA A LA SENADORA CLAUDIA ANAYA MOTA, QUE EN RELACIÓN A LAS LIMITACIONES DE LOS DESAFÍOS QUE SE PRESENTAN TANTO PARA ZACATECAS COMO PARA TODO EL PAÍS EN MATERIA DE ÉSTE ANHELO INSTITUCIONAL QUE HA MARCADO EL INICIO Y EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ALEJANDRO TELLO, EN TORNO A CONSEGUIR LA LUCHA POR LA IGUALDAD, ACTIVIDADES, Y ACCIONES PARA HOMBRES Y MUJERES Y LA DISPERSIÓN PRESUPUESTAL QUE TENDREMOS PARA ESTE AÑO EN TÉRMINOS DE LAS ACCIONES, DE LOS PROGRAMAS MOTIVADOS A CONSEGUIR ESTE OBJETIVO, TENDREMOS QUE HACER EL DOBLE DE ESFUERZOS CON UN PRESUPUESTO DISMINUIDO Y DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE LA ARTICULACIÓN, DE LA COMUNICACIÓN Y EL TRABAJO COORDINADO QUE LOGREMOS LLEVAR A CABO LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON QUIENES COLABORAMOS EN GOBIERNO FEDERAL Y SOBRE TODO LA PARTICIPACIÓN Y EL INTERÉS QUE CADA DE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES A ESTE TEMA, LE AGRADEZCO MUCHO A LA SENADORA DE LA REPÚBLICA, CLAUDIA ANAYA QUE SE ENCUENTRA HOY CON NOSOTROS, LE PEDIRÍA QUE NOS BRINDE UN MENSAJE EN TORNO AL PANORAMA NACIONAL DE LOS DESAFÍOS QUE SE VEN EN EL PAÍS Y PARTICULARMENTE AL TRABAJO QUE DESDE EL SENADO DE LA REPÚBLICA SE ESTÁ PENSANDO PARA ZACATECAS EN LOS PRÓXIMOS MESES, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS.-----

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

SENADORA CLAUDIA ANAYA MOTA: MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS USTEDES POR SU PRESENCIA A ESTA REUNIÓN DEL SISTEMA, SIN DUDA ES IMPORTANTE PARA ANALIZAR LOS AVANCES Y LOS RETROCESOS QUE SE HAN TENIDO EN CADA UNA DE SUS MATERIAS RESPECTO DE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, SIN DUDA UN DURO GOLPE A LAS MUJERES DE ESTE PAÍS, LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS DE GÉNERO, UNA REDUCCIÓN A LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, ES UNA REDUCCIÓN QUE AFECTA A LAS MUJERES, MUJERES QUE NECESITAN DEJAR EN LAS ESCUELAS A SUS HIJOS EN TIEMPO EXTENDIDO PARA SALIR A TRABAJAR, ELIMINAR EL PROGRAMA DE LAS ESTANCIAS INFANTILES, SIN DUDA ES UN DURO GOLPE PARA LAS MUJERES, YA QUE NECESITAN DEJAR A SUS HIJOS EN LUGARES SEGUROS PARA ALCANZAR LA AUTONOMÍA ECONÓMICA A TRAVÉS DEL EMPLEO, SIN DUDA RECORTAR PRESUPUESTOS COMO LA PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA, CÁNCER CERVICOUTERINO, SON PELIGROSOS Y DAÑINOS PARA LAS MUJERES, ES IMPORTANTE QUE SENSIBILICE ESTE RETROCESO, PORQUE CUANDO NO SE HABLA CUANDO UNA MUJER CALLA, RESPECTO DE LO QUE CONOCE QUE ESTÁ MAL, ESTÁ PERJUDICANDO A TODAS LAS MUJERES DEL PAÍS, TAMBIÉN ES NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO FEMINISTAS, COMO SERVIDORAS PÚBLICAS, VISIBILIZAR LA COMPLEJA SITUACIÓN EN LA QUE SE PONEN A LAS MUJERES EN ESTE PAÍS, CREO QUE EL SISTEMA A LO LARGO DEL TIEMPO HA TENIDO IMPORTANTES AVANCES, ESO LO RECONOZCO AL GOBERNADOR ALEJANDRO TELLO Y A LA SECRETARIA QUE ESTÉN HACIENDO LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA QUE EN ZACATECAS SE SIGA FORTALECIENDO, NO SOLO EL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO , SINO TAMBIÉN SE SIGA FORTALECIENDO EL TRABAJO DEL SISTEMA, PARA QUE DE ESTA MANERA NO SE RE VICTIMICE A LA MUJER, LAS MUJERES QUE VIVEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, MUCHAS VECES CUANDO ACUDEN A PEDIR AYUDA MUCHAS VECES SON REVICTIMIZADAS, Y ES POR LA FALTA DE CAPACITACIÓN QUE EXISTE EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR ELLO MI RECONOCIMIENTO A ADRIANA Y TODO EL EQUIPO DE LA SEMUJER , PORQUE LAS CONOZCO Y SÉ QUE SON MUJERES, QUE TIENEN UN COMPROMISO DE CAUSA CON EL TEMA DE GÉNERO, Y ESO ES LO MÁS IMPORTANTE QUE SE PUEDE TENER EN UNA INSTITUCIÓN, QUE SUFRIRÁ AFECTACIONES PRESUPUESTALES EN AÑO ENTRANTE, EL COMPROMISO Y ESA VOCACIÓN DE HACER EL MÁXIMO CON EL MÍNIMO, Y ESTO ES TRABAJAR DE MANERA INTERINSTITUCIONAL, PARA QUE DE ESTA MANERA LOS PRESUPUESTOS PUEDAN CORRER TRANSVERSALMENTE, Y ASÍ CUANDO ROBERTO HAGA SU PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SEDESOL, SEA UN PRESUPUESTO QUE CONTEMPLA LAS CONVOCATORIAS PARA MUJERES PRINCIPALMENTE, LAS CONVOCATORIAS QUE PONGAN POR ENFRENTA A LAS MUJERES, ESTOY SEGURA QUE CUANDO LLEGUE EL PRESUPUESTO DE CAMPO, REALIZARÁ CONVOCATORIAS PARA LAS MUJERES AGROPECUARIAS Y ASÍ CADA UNO ESTARÁ PROYECTANDO DENTRO DEL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, QUE CON EL RECURSO QUE SE TENGA EN DISPOSICIÓN, SE TRATE DE PRIVILEGIAR A LOS GRUPOS QUE SUFREN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA O MARGINACIÓN O DE DESVETAJA, PLATICANDO CON EL SECRETARIO GENERAL, ACORDAMOS QUE EL FISCAL TUVO QUE SER PARTE DE ESTE SISTEMA, PARECE QUE LA INICIATIVA YA ESTA EL DÍA DE LA LEGISLATURA LOCAL, ESPERO QUE A LA BREVEDAD LO APRUEBEN PORQUE SIN DUDA ES LA IMPUNIDAD EL DETONANTE, CUANDO SE SENSIBILIZA QUE UNA MUJER FUE ASESINADA, COMETE UN FEMINICIDIO Y LO DISTRIBUIMOS EN LAS REDES SOCIALES Y SE HACE VIRAL, PERO CUANDO SE CAPTURA AL AGRESOR NO VISIBILIZAMOS SE TIENE EN LA PRECEPCIÓN SOCIAL, LA CULTURA DE QUE NO HAY UNA SANCIÓN

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

PARA EL QUE COMETE EL DELITO, POR ESO IGUALMENTE IMPORTANTE ES DIFUNDIR CUANDO EXISTE UNA AGRESIÓN HACIA UNA MUJER ES IMPORTANTE VISIBILIZAR QUE EXISTIÓ UNA SANCIÓN, ES LA MENRA DE PONER EL FRENO, ADEMÁS DE HACER JUSTICIA, EXISTE UNA SANCIÓN PARA QUIENES SE ATREVAN A VIOLENTAR A LAS MUJERES, CREO QUE EL FISCAL DEBE DE SER PARTE DE ESTE TEMA, ESTOY CIERTA QUE LAS MEDIDAS DE COMUNICACIÓN QUE PODAMOS EMPRENDER EN TORNO A LOS INDICADORES DEL PROPIO SISTEMA, TAMBIÉN NOS PUEDEN AYUDAR EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL, DE LO QUE SE DEBE DE HACER DESDE LO PRIVADO, NO ME RESTA MÁS QUE AGRADECERLES LA INVITACIÓN AL SISTEMA, GRACIAS POR LA ATENCIÓN DE QUE YO PUEDA SUMARME DE MANERA EXTERNA A LOS ESFUERZOS DEL SISTEMA Y QUE SEPAN QUE CUENTAN CON UNA ALIADA DESDE EL SENADO DE LA REPÚBLICA, MUY AMABLES.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE:

MUCHAS GRACIAS SENADORA, EN NOMBRE DEL GOBERNADOR ALEJANDRO TELLO CRISTERNA QUIERO NUEVAMENTE AGRADECER LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS, LO QUE NOS ACOMPAÑAN A ESTE SISTEMA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIÓN Y ERRADICAR, LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN EL MARCO DE UNA FECHA EN LA QUE CONMEMORAMOS EL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, SIENDO ESTA VIOLENCIA DE LAS MÁS COMUNES, VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, Y MÁS EXTENDIDAS Y MÁS ALARMANTE EN TODO EL MUNDO, DIVERSAS INSTANCIAS INTERNACIONALES HAN RECONOCIDO Y DECRETADO QUE LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES CONSTITUYE UNA MANIFESTACIÓN DE RELACIONES DE PODER HISTÓRICAMENTE DESIGUALES ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER, QUE HAN CONDUCIDO A SU DOMINACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN EN SU CONTRA, ESTO AUNQUE DURO DE ASUMIR ES UNA VERDAD QUE DE FORMA COTIDIANA SE ATIENDE EN LAS DIFERENTES INSTANCIAS PÚBLICAS Y SOCIALES Y TODOS NOS DAMOS CUENTA DE QUE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER CONSTITUYE UN OBSTÁCULO PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DEL DESARROLLO Y CONSECUENCIA DE LA PAZ EN ESTA SOCIEDAD, SIN IGUALDAD PARA LAS MUJERES LA SOCIEDAD NUNCA VA A LOGRAR AVANCES SUSTANTIVOS, LA LUCHA CONTRA LA ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES ES UN COMPROMISO DE TODOS LOS NIVELES SOCIALES, Y DE TODOS LOS GOBIERNOS, EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROCEDER CON LA DEBIDA DILIGENCIA A FIN DE PREVENIR, INVESTIGAR Y CASTIGAR, TODO ACTO DE VIOLENCIA CONTRA UNA MUJER, YA SEA O ESTEMOS ANTE ACTOS PERPETRADOS POR EL ESTADO O POR AQUELLOS COMETIDOS POR PARTICULARES, LA IMPUNIDAD ES OTRO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CADA VEZ QUE SE CONOCE DE ALGÚN HECHO DE VIOLENCIA, SE ESTÁ OBLIGADO A ACTUAR EN CONSECUENCIA, DEBEMOS CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES A CABALIDAD, O DE LO CONTRARIO LAS PROPIAS INSTITUCIONES ESTAMOS PROTEGIENDO LOS HECHOS QUE PONEN EN PELIGRO A LAS MUJERES, Y AL MISMO TIEMPO NOS VOLVEMOS PARTE DE ESTE PELIGRO, JUSTO AQUÍ RADICA EL COMPROMISO INSTITUCIONAL, EL RETO MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN ESTE SISTEMA, QUE ES ROMPER CON LA IMPUNIDAD HACIA LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES, MIENTRAS NO RECONOZCAMOS QUE LOS HECHOS DE VIOLENCIA COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES SON DESAFORTUNADAMENTE COTIDIANOS Y VISIBLES, EL DISCURSO DE IGUALDAD PIERDE SENTIDO, LAS MUJERES NO PODRÁN ACCEDER A LA IGUALDAD HASTA QUE LA VIOLENCIA QUE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

SE EJERCE EN CONTRA DE ELLAS SE ELIMINADO POR COMPLETO, CUANDO TRIVIALIZA, O QUEDA IMPUNE SE CREA UNA CULTURA GENERALIZADA EN LA QUE LA VIOLENCIA SE NORMALIZA, SE INFRAVALORA A LAS MUJERES Y A LAS NIÑAS, Y COMUNIDADES ENTERAS QUEDAN FRACTURADAS POR ESTA DESIGUALDAD, ESTA FRACTURA NOS PASA EL COSTO A TODAS Y TODOS, QUIEN PIENSE QUE ESTE ES SOLO UN ASUNTO DE MUJERES SE EQUIVOCA ROTUNDAMENTE, SI LAS MUJERES NO ESTÁN EN PAZ, LOS BARRIOS, COLONIAS Y LAS COMUNIDADES, TAMPOCO VAN A ESTAR EN PAZ, EN ESTE DÍA 25 DE NOVIEMBRE, EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ENCABEZA ALEJANDRO TELLO, RATIFICA UNA VEZ MÁS SU COMPROMISO PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN CUALES QUIERA DE SUS FORMAS, EL RETO QUE ASUMIMOS DESDE HACE MÁS DE TRES AÑOS, ES PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA COMETIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA ELIMINACIÓN DE LAS BARRERAS PARA EL ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS E IMPULSADAS PARA QUE SEA VIGENTE EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VÍA PÚBLICA, DEL ESTADO, EL GOBIERNO DE ALEJANDRO TELLO HA PUESTO MUESTRAS MUY CONTUNDENTES DE LA CONVICCIÓN QUE HA ENVIADO LAS DECISIONES DE ESTE GOBIERNO EN TORNO A EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN TODOS LOS SENTIDOS, DESDE LA FACULTAD DE INICIATIVA PARA INICIAR LEYES, PARA REFORMAR NORMAS LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES, LA POLÍTICA ENCAMINADA A TRASVERSALIZAR CADA PESO DEL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO QUE SE LLEVA A CABO EN LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, DA MUESTRA DEL ENORME COMPROMISO QUE HAY, CONTRA UNA CONDICIÓN QUE SIGUE SIENDO PARTE DE LA VIOLENCIA QUE GENERAMOS LOS MEXICANOS, DE LA VIOLENCIA QUE SE GENERA EN ZACATECAS Y SOBRE TODO DEL ENORME DESAFÍO, QUE TIENEN ESTE Y TODOS LOS GOBIERNOS, DE CARA A NUESTRAS MUJERES, NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y A NUESTRA SOCIEDAD QUE SIGUE SIENDO EL PUNTO PRINCIPAL DE ATENCIÓN, POR PARTE DE TODOS LOS GOBIERNOS, ESTE AÑO QUE SE INFORMA, TIENE COMO CONTEXTO LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES, ASUMIMOS QUE ES UNA DETERMINACIÓN QUE NO HA ABIERTO MÁS LOS OJOS, ACERCA DEL FENÓMENO, AL MISMO TIEMPO AL GRADO DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE ACCIONES, MÁS CONCRETAS Y COORDINADAS, AUNQUE EL TRABAJO AÚN NO ESTÁ HECHO, VERNOS AQUÍ REUNIDOS TODAS Y TODOS ES UNA MUESTRA DE QUE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN ZACATECAS, VA MUY EN SERIO Y EN EL RESTO DEL PAÍS POR VOCES CALIFICADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL, POR LEGISLADORES, FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES O LOCALES UN SIN NÚMERO DE CUESTIONAMIENTOS Y SEÑALAMIENTOS SOBRE LA EFECTIVIDAD DE ESTE SISTEMA O LA ARTICULACIÓN DE ESTE MECANISMO, DE ATENCIÓN EMERGENTE QUE ES LA DECLARATORIA DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PERO SIN DUDA LAS REFLEXIONES Y LOS CONOCIMIENTOS QUE NOS HAN DEJADO A QUIENES INTEGRAMOS EL DÍA DE HOY LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL GOBIERNO DE ALEJANDRO TELLO, ES QUE LA VIOLENCIA QUE SE COMETE EN CONTRA DE CUALQUIER MUJER TIENE QUE SER ATENDIDA DESDE LA PERSPECTIVA DE INTEGRALIDAD DEL ORDEN SOCIAL DE LA PAZ Y DE LA COMUNIDAD EN TODO EL ESTADO DE ZACATECAS, PARA NOSOTROS, PARA EL GOBIERNO DE ALEJANDRO TELLO ES Y SEGUIRÁ SIENDO LA POLÍTICA DE EMPODERAMIENTO HACIA LAS MUJERES, UNO DE LOS INSTRUMENTOS MÁS EFECTIVOS Y UNO DE LOS HORIZONTES A DONDE TODOS

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

CAMINAMOS COMO UNA DE LAS BRÚJULAS QUE DEBEN DE GUIAR LAS DECISIONES QUE SE TIENEN QUE TOMAR PARA LA PACIFICACIÓN, NO SOLO DE ZACATECAS SINO DE TODO EL PAÍS EN EL CONTEXTO QUE SE DESARROLLA DESDE EL NÚCLEO FAMILIAR, SEÑORA SECRETARIA DE CUENTA CON EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA ESTATAL A SU CONSIDERACIÓN, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, MISMO QUE HA SIDO SESAHOOGADO.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA SESIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE ZACATECAS.-
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MODELO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES.-----
- 5.- INFORMES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL SEPASEV.-----
- 6.- INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA DEL ESTADO DE ZACATECAS.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: Y SI ME LO PERMITE VICEPRESIDENTE E INTEGRANTES DEL SISTEMA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO NOS HA PEDIDO QUE INCORPOREMOS NO EN EL PUNTO NÚMERO 7, COMO LO VEN EN PANTALLA, EN EL PUNTO 4, EL INFORME DE LA DECLARATORIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EL GOBERNADOR NOS HA PEDIDO QUE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA, MÁS INVITADOS E INVITADAS ESPECIALES CONOZCAN LOS RESULTADOS DE LAS ACCIONES QUE SE HAN IMPLEMENTADO PARA ATENDER LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ES IMPORTANTE DECIRLES QUE CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE INTEGRA ESTE SEPASEV CONOCEN DE LOS RESULTADOS Y LOS AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS 309 ACCIONES, SIN EMBARGO, EL GOBERNADOR CONSIDERA IMPORTANTE QUE CADA UNA Y UNO DE USTEDES CONOZCA LAS ACCIONES QUE SUS DEPENDENCIAS HAN ESTADO REALIZANDO, ASÍ COMO LOS AVANCES POR CADA UNO DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO LOS MUNICIPIOS EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE GÉNERO, ELLO PORQUE COMO USTEDES SABEN SE HA SOLICITADO UNA SEGUNDA DECLARATORIA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y POR TANTO ES INSTRUCCIÓN DEL GOBERNADOR ALEJANDRO TELLO, QUE ATENDAMOS DE MANERA EFICIENTE, OPORTUNA, Y EFICAZ, CADA UNA DE LAS MEDIDAS, EN MATERIA DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN DE LA VIOLENCIA FEMINICIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES, EN ESE SENTIDO, VICEPRESIDENTE SI ME LO PERMITE, SOMETERÍAMOS A SU CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO RESPECTO DEL INFORME BREVE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ACCIONES DE LA ALERTA DE GÉNERO.-----

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL SISTEMA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SÍRVASE A TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN Y DE CUENTA DEL MISMO.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: POR FAVOR LES PEDIRÍA A LAS Y LOS INTEGRANTES QUE TIENEN VOZ Y VOTO, QUIENES ESTÉN A FAVOR APROBAR EL ORDEN DEL DÍA FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, EN CONTRA, ABSTENCIONES, LE INFORMO AL VICEPRESIDENTE QUE SON 50 VOTOS A FAVOR , NINGUNO EN CONTRA Y NINGUNA ABSTENCIÓN.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SEÑORA SECRETARIA, CONTINUE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: DOY CUENTA QUE EL PRÓXIMO PUNTO A DESAHOJAR ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MINUTAS DE LA DÉCIMA OCTAVA Y DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL SEPASEV.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE LAS MINUTAS SEÑALADAS FUERON ENTREGADAS CON ANTICIPACIÓN SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ÉSTE SISTEMA ESTATAL, LA DISPENSA DE SU LECTURA, SEÑORA SECRETARIA SÍRVASE A TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: LES PEDIRÍA NUEVAMENTE QUIEN ESTE A FAVOR DE DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTES MENCIONADAS, LEVANTAR SU MANO, EN CONTRA, ABSTENCIONES, LE INFORMO A LA VICEPRESIDENCIA QUE SON 50 VOTOS A FAVOR DE DISPENSAR LA LECTURA, NINGUNO EN CONTRA, NINGUNA ABSTENCIÓN.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS MINUTAS CITADAS, AHORA SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN SU CONTENIDO DE LAS MISMAS, SEÑORA SECRETARIA SIRVASE A TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN Y EL RESULTADO DEL MISMO.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: LES PEDIRÍA NUEVAMENTE QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR EL CONTENIDO DE DICHAS MINUTAS, LEVANTAR SU MANO, EN CONTRA, ABSTENCIONES, LE INFORMO A LA VICEPRESIDENCIA QUE SON 50 VOTOS A FAVOR DE APROBAR EL CONTENIDO DE LAS MINUTAS, NINGUNO EN CONTRA, NINGUNA ABSTENCIÓN.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL CONTENIDO DE LAS MINUTAS, SEÑORA SECRETARIA, CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS AVANCES DE LAS ACCIONES DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, POR

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

TANTO LES PEDIRÍA ME AYUDEN A PROYECTAR LA PRESENTACIÓN Y LE PEDIRÍA A LA SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A LA LICENCIADA SORAYA MERCADO NOS AYUDE CON EL DESARROLLO DE ESTA PRESENTACIÓN.-----

LIC. SORAYA AURORA MERCADO ESCALERA, SUBSECRETARIA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES: BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS LOS INTEGRANTES DEL SEPASEV, COMO USTEDES SABEN SE PRESENTÓ EL INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN DERIVADAS DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES PARA EL ESTADO DE ZACATECAS A LA CONAVIM, ESTO OCURRIÓ EL DÍA 8 DE AGOSTO DEL 2019 DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DE LA DECLARATORIA, EL INFORME SE DIVIDE EN 309 ACCIONES, 16 ACCIONES CON CARÁCTER URGENTE, 109 ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA, ÉSTAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DIVIDIDAS A CORTO PLAZO, DICIEMBRE 2018, MEDIANO ABRIL 2019, Y LARGO AGOSTO 2019, ASÍ COMO 184 ACCIONES DE 39 MUNICIPIOS.-----

INFORME SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, SEGURIDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN DERIVADAS DE LA DAVGM PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

I. MEDIDAS DAVGM

MEDIDAS DE PREVENCIÓN		PORCENTAJE	ACCIONES POR REALIZAR O EN AVANCE
1.	UNA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LOS RESULTADOS DE LA ENDIREH 2016, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE DISPARAN LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.	80%	-A1 ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO/50% -A2 ESTRATEGIA RESULTADOS ENDIREH/44%
2.	LA CONSOLIDACIÓN DE BANEVIM COMO INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, DESARROLLANDO DENTRO DE ÉL REGISTROS ADMINISTRATIVOS TANTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y JUSTICIA.	100%	
3.	EL MAPEO DE LOS DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE MUJERES, PARTICULARMENTE, DE LOS FEMINICIDIOS, HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES, VIOLENCIA SEXUAL Y DESAPARICIÓN DE MUJERES Y NIÑAS Y SUS TENTATIVAS, CON LA FINALIDAD DE GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN FOCALIZADA PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	0%	-A10 MAPEO/ 0% -A11 ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO/0%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES**
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019

4.	LA CONSOLIDACIÓN DE LOS INFORMES REMITIDOS POR LAS DISTINTAS INSTANCIAS PÚBLICAS DE MANERA PERIÓDICA AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, ASÍ COMO AL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y AL REGISTRO NACIONAL DE DATOS DE PERSONAS EXTRAVIADAS O DESAPARECIDAS.	40%	-A12 CATÁLOGOS REMITIDOS POR EL TSJEZ, SECRETARIADO EJECUTIVO Y FGJEZ/ 40% (SÓLO PRESENTÓ EL TSJEZ)
5.	EL FORTALECIMIENTO DE LA EMISIÓN Y SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN INVOLUCRANDO A LOS CUERPOS DE POLICÍA DE PROXIMIDAD, FISCALÍA, CENTRO DE JUSTICIA CONTRA LAS MUJERES Y PODER JUDICIAL, A PARTIR DE LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	44%	-A.75 CREACIÓN DEL ÁREA AUXILIAR DE LA FGJEZ/0% A76 PLATAFORMA DE VINCULACIÓN SSP-FGJEZ/0% -A77 INFORME DE EMISIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN MATERIA FAMILIAR/33% -A78 SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO TSJEZ/ 33%
6.	LA IDENTIFICACIÓN A PARTIR DE LA ESTADÍSTICA DE INCIDENCIA DELICTIVA DE LOS FACTORES DE INFRAESTRUCTURA URBANA QUE REQUIERAN ATENCIÓN EN LAS DIVERSAS MODALIDADES, Y DESARROLLAR UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN URBANA DIRIGIDO A LA DISMINUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE RIESGO QUE CONTEMPLA EL TRANSPORTE PÚBLICO.	80%	-A16 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN URBANA PARA PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LAS MUJERES/33% (URBANISMO TÁCTICO Y DE PROXIMIDAD) -A17 ACCIONES AFIRMATIVAS PARA PREVENIR VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE PÚBLICO/50%
7.	EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE SALUD QUE OFRECEN LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE VIOLENCIA Y EVITAR EL ESCALAMIENTO DE ÉSTA, TANTO EN CONTRA DE LAS MUJERES COMO DE SUS HIJOS. LOS SERVICIOS DEBEN GARANTIZAR LA ATENCIÓN EN TODOS LOS HORARIOS Y DÍAS DE LA SEMANA.	100%	
8.	EL ESTABLECIMIENTO E IMPULSO DE UNA CULTURA DE NO VIOLENCIA	46%	-A19 PUBLICACIÓN DE ACUERDO PARA EVITAR

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

	<p>CONTRA LAS MUJERES EN EL SECTOR EDUCATIVO PÚBLICO Y PRIVADO. PARA ELLO, SE DEBERÁ DISEÑAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE BUSQUE LA TRANSFORMACIÓN DE PATRONES CULTURALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MEDIANTE IDENTIFICACIÓN, ABSTENCIÓN Y DENUNCIA EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO, ESCOLAR Y LABORAL. LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEBERÁ CREAR UN OBSERVATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE DÉ SEGUIMIENTO PERMANENTE A LOS MENSAJES QUE PROMUEVAN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES QUE DISMINUYAN LA PERMISIVIDAD DE ESTOS, EL OBSERVATORIO DEBERÁ INCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA ACADEMIA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.</p>		<p>PRÁCTICAS QUE REFUERZEN ESTEREOTIPOS/33% -A20 PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA EN COMUNIDAD EDUCATIVA/50% -A21 CAPACITACIÓN A PERSONAL DEL ÁREA JURÍDICA/66% -A22-A27 UAZ/0%</p>
9.	<p>UNA ESTRATEGIA PARA ELIMINAR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS DE LAS PERSONAS AGRESORAS QUE PERMITA GARANTIZAR LA ATENCIÓN REEDUCATIVA VINCULADA A LA POLÍTICA DE ACCESO A LA JUSTICIA ESTABLECIDA EN LA LGAMVLV.</p>	100%	
10	<p>EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL, DEPORTIVO, ARTÍSTICO Y DE CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD QUE LES PERMITA DESARROLLAR PROYECTOS DE VIDA AUTÓNOMOS Y LIBRES QUE NO REPRODUZCAN LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.</p>	22%	<p>-A32 MEDIDA AFIRMATIVA PROGRAMA DE VIVIENDA%50% -A33 MEDIDA AFIRMATIVA PROGRAMA DE ARTE POPULAR/0% -A34 CAMPAÑA PROMOCIÓN DE DH Y MOVILIDAD SEGURA/ 33% -A35 CERTIFICACIÓN CÓDIGO NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NNA/50% -A37-A40 INCUFIDEZ 0% -A41 DIFUSIÓN DEL CUADERNILLO ALICIA DICE NO. 0%</p>

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

11	EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA INCORPORAR A LAS MUJERES AL TRABAJO FORMAL A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE IMPULSO A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PROGRAMAS DE MICROCRÉDITOS Y PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL.	50%	A.47 RUTA DE EMPODERAMIENTO ECONÓMICO/50%
12.	UNA ESTRATEGIA PARA LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-046-SSA2-2005. VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN (NOM-046), EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LAS USUARIAS, CON UN ENFOQUE DE GÉNERO, MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD, LA CUAL PERMITA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS DE QUIENES PRESTAN DICHS SERVICIOS. ASIMISMO, GENERAR LOS MECANISMOS NECESARIOS QUE PERMITAN A LAS MUJERES CONOCER Y ACCEDER A SU DERECHO A RECIBIR INFORMACIÓN DE EMERGENCIA INDICADA EN LA NOM-046.	100%	
13	UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA ASEGURAR Y VERIFICAR QUE LOS SUBSIDIOS, FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES QUE CONTRIBUYEN A LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SEAN EJERCIDOS Y DISTRIBUIDOS CON ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS EN LA MATERIA.	33%	-A95 MONITOREO REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y FONDOS/0% SFP -A96 ESTRATEGIA DE VERIFICACIÓN DE SUBSIDIOS, FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES 0% SEFIN
15.	ASEGURAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES QUE PERMITAN EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD, SALUD, EDUCACIÓN, PROCURACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y ATENCIÓN A LAS MUJERES.	90%	A,97 FORTALECIMIENTO UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA/66% A.108 FORTALECIMIENTO UNIDADES DE IGUALDAD SECAMPO Y SSP./70%
16	LA ESTRATEGIA PARA CONCLUIR LOS PROCESOS LEGISLATIVOS PARA DOTAR AL ESTADO DEL MARCO NORMATIVO SUFICIENTE PARA GARANTIZAR EL	43%	AGENDA LEGISLATIVA/43%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES**
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019

	ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.		
17	GARANTIZAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD.	100%	
TOTAL: PREVENCIÓN		64.25	
MEDIDAS DE SEGURIDAD			
1.	LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN INMEDIATA A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN EL ESTADO. SU FUNCIONAMIENTO DEBERÁ CONTEMPLAR ASISTENCIA MULTIDISCIPLINARIA (ABOGADAS, PSICÓLOGAS, MÉDICAS, TRABAJADORAS SOCIALES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD) Y EL RESPECTIVO PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS ENCARGADOS DE BRINDAR SERVICIOS CORRESPONDIENTES, ESTOS MÓDULOS DEBERÁN TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON EL NÚMERO DE EMERGENCIA NACIONAL PARA BRINDAR PROTECCIÓN INMEDIATA Y PERTINENTE EN CASOS DE VIOLENCIA.	100%	
2.	LAS ACCIONES INMEDIATAS Y EXHAUSTIVAS PARA CONTAR CON PROTOCOLOS ESPECÍFICOS EN EL CASO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A CARGO DE LA POLICÍA DE PROXIMIDAD EN TODOS LOS MUNICIPIOS. ESTE PROTOCOLO DEBERÁ CONTENER EL ENVÍO DE INFORMACIÓN AL BANEVIM, ASÍ COMO CONTEMPLAR EL SEGUIMIENTO DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN. EL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEBERÁ DISEÑAR UN MECANISMO DE COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE DIVERSAS POLICÍAS MUNICIPALES Y ESTATALES EN LA MATERIA.	100%	
3.	LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE AGRUPACIONES ESTATALES, MUNICIPALES O MIXTAS ESPECIALIZADAS EN SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO CÉLULAS MUNICIPALES DE REACCIÓN INMEDIATA. ESTAS AGRUPACIONES DEBERÁN INTEGRARSE MULTIDISCIPLINARIAMENTE, ACTUAR COORDINADAMENTE ENTRE ELLAS Y OTROS ACTORES ESTRATÉGICOS Y SU PERSONAL DEBERÁ ESTAR CAPACITADO PARA EJECUTAR SUS FUNCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN MATERIA DE BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES Y NIÑAS DESAPARECIDAS, Y DEBERÁN COORDINARSE A TRAVÉS DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE MUJERES DESAPARECIDAS Y SU COMITÉ TÉCNICO ASÍ COMO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA.	100%	
4.	LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ALBERGUES, CASAS DE MEDIO CAMINO Y REFUGIOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS,	100%	

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

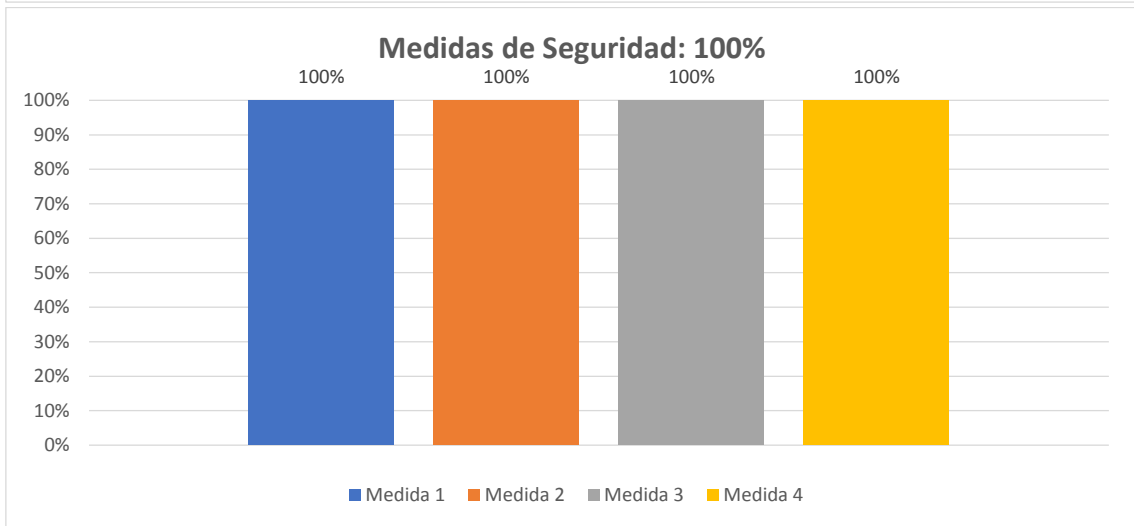
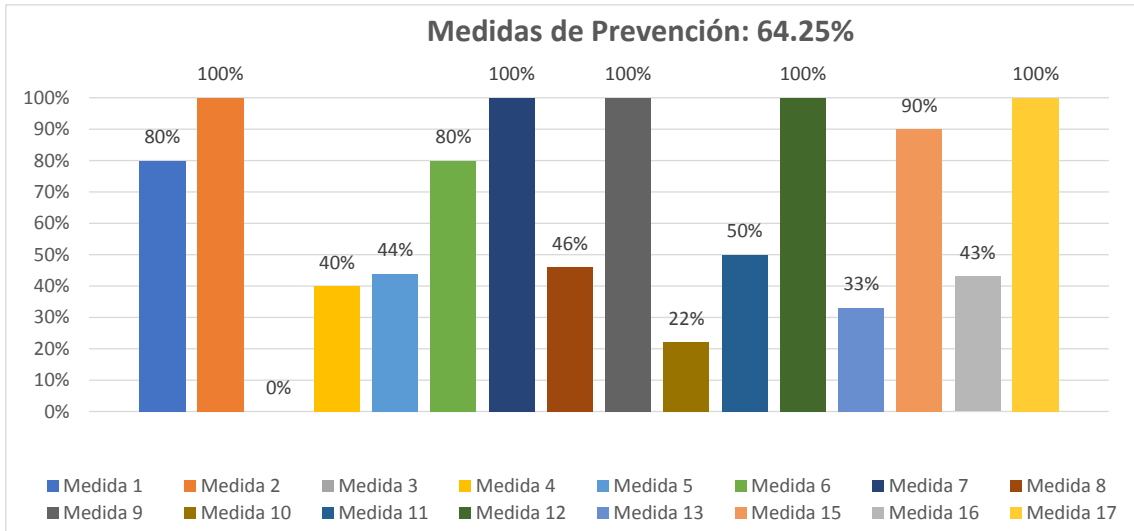
	GARANTIZANDO SU COBERTURA Y ENFOQUE DIFERENCIAL Y ESPECIALIZADO.		
TOTAL: SEGURIDAD			100%
MEDIDAS DE JUSTICIA Y REPARACIÓN			
1.	LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y QUE SE INVESTIGUEN Y RESUELVAN CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y EXHAUSTIVIDAD LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, DESAPARICIÓN DE MUJERES Y NIÑAS Y FEMINICIDIO, ELIMINANDO CUALQUIER CONDUCTA O PRÁCTICA DE REVICTIMIZACIÓN, LIBRE DE ESTEREOTIPOS Y PREJUICIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I DE LA LEY GENERAL DE ACCESO.	79%	-A81 CAPACITACIÓN PERSONAL DE INVESTIGACIÓN DE FGJEZ/0% -A83 MODELO RETO DE 100 DÍAS EN OTRO DISTRITO. (OJOCALIENTE O JEREZ) 30%
2.	LOS MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y SANCIÓN A SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS QUE ACTÚEN EN VIOLACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO APLICABLE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. EL ESTADO DE ZACATECAS DEBERÁ DAR CONTINUIDAD A LOS PROCESOS INICIADOS POR POSIBLES OMISIONES DE ÉSTOS EN LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, INCISO B) DE LA LEY GENERAL DE ACCESO.	87%	FUNCIÓN PÚBLICA -A84 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS INICIADOS A SERVIDORES/AS PÚBLICO/AS POR VIOLACIÓN AL ORDEN JURÍDICO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO/75% -A85 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS INICIADOS A SERVIDORES/AS PÚBLICO/AS POR OMISIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA. FAMILIAR/75%
3.	UN PLAN INDIVIDUALIZADO DE REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO. PARA ESTOS EFECTOS, SE DEBERÁN CONSIDERAR LOS ESTÁNDARES EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO, RECONOCIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE ACCESO, LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.	100%	

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

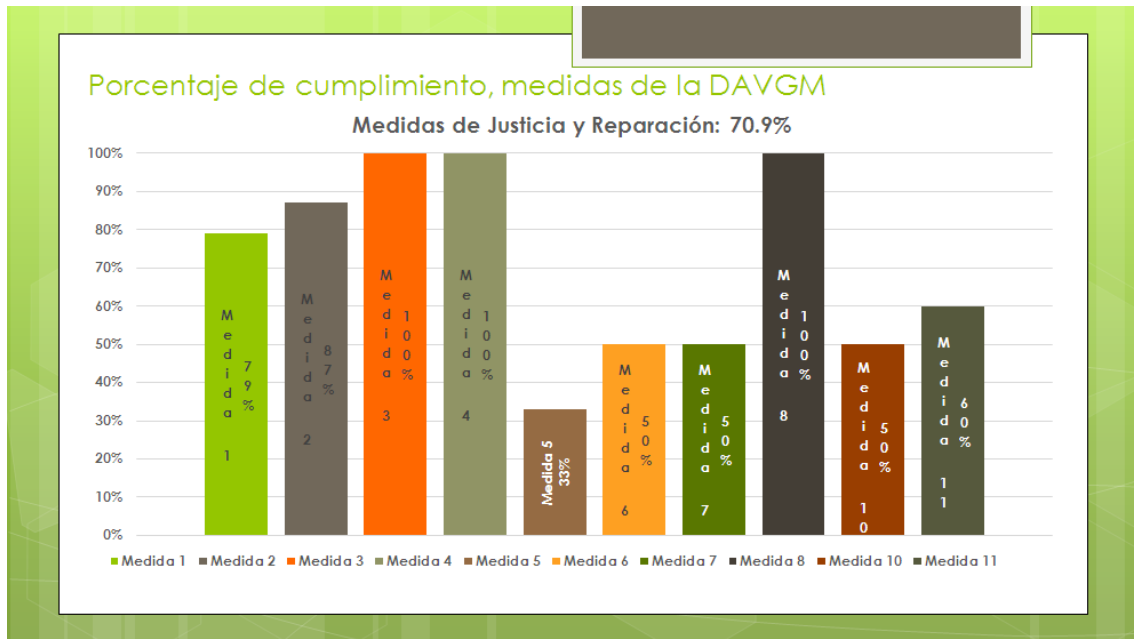
4.	UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA GARANTIZAR A LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO RECIBIR SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN TEMPRANA Y GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y ALIMENTACIÓN.	100%	
5.	LAS ACCIONES QUE PERMITAN TRANSPARENTAR LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON LAS DIVERSAS DETERMINACIONES QUE CONCLUYAN LAS INVESTIGACIONES O ÉSTAS SEAN JUDICIALIZADAS, DE TAL SUERTE QUE SEA POSIBLE VALORAR PÚBLICAMENTE LOS CRITERIOS DE ACTUACIÓN DE LA FISCALÍA RESPECTO DE SUS DETERMINACIONES.	33%	-A90 CATÁLOGO DE INFORMACIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES/66% -A91 REPORTE DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA RESPECTO DE LOS PROCESO DE INVESTIGACIÓN EN ESTA MATERIA/0%
6.	LA ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA IDONEIDAD DEL PERSONAL ADSCRITO A LAS ÁREAS ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, A TRAVÉS DE PERFILES DE INGRESO Y EVALUACIONES DEL DESEMPEÑO PERIÓDICAS. ESTA ACCIÓN DEBE CONTEMPLAR EL CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD PARA LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS CORRESPONDIENTES DE CADA CASO.	50%	A68 ESTRATEGIA DE SELECCIÓN, INGRESO Y EVALUACIÓN DE PERSONAL FGJEZ/0%
7.	UN DIAGNÓSTICO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PERICIALES Y MÉDICO-FORENSES, CON EL PROPÓSITO DE IDENTIFICAR LAS CARENCIAS POSIBLES EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICO FORENSE PARA ATENDER SU FORTALECIMIENTO.	50%	A70 DIAGNÓSTICO SERVICIOS PERICIALES Y MÉDICO FORENSE FGJEZ/ 0%
8.	UN DIAGNÓSTICO DE LAS CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS CON LOS QUE CUENTA PARA ATENDER Y PROCESAR LOS ASUNTOS QUE SE PRESENTEN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO EN LAS MATERIAS FAMILIAR, PENAL Y DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES, CON EL PROPÓSITO DE DISEÑAR UN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO QUE GARANTICE EL ACCESO A LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA.	100%	
10	EL FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE DEFENSORÍA DE OFICIO EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN EL ESTADO, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA Y LA DEBIDA DEFENSA DE LAS MUJERES Y NIÑAS.	50%	A109 PROTOCOLO PARA REALIZAR DEFENSA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/0%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

11	LAS ACCIONES PARA PROMOVER LA ESPECIALIZACIÓN DEL FORO DE ABOGADOS EN MATERIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN COORDINACIÓN CON LAS UNIVERSIDADES ESTATALES Y LAS ORGANIZACIONES DE ABOGADOS DEL ESTADO.	60%	A73 FORO ABOGADOS/AS/30% A74 FORO EMPODERAMIENTO SOCIAL DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA/50%
TOTAL: JUSTICIA Y REPARACIÓN			70.9%



**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**



II. ACCIONES URGENTES

ACCIONES URGENTES O PARA RESPONDER A UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA						
SEGURIDAD						
AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN	PLAZOS			EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
SGG (SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO).	A.1. IDENTIFICACIÓN DE POLÍGONOS PRIORITARIOS EN LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, FRESNILLO Y ZACATECAS.				DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS EN LOS MUNICIPIOS FRESNILLO, GUADALUPE Y ZACATECAS, Y UNO GENERAL, ASÍ COMO UN DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN CON JÓVENES EN TRES CENTROS COMUNITARIOS.	100%
SGG (C5)	A.2. REPORTE SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS INSTALADAS DEL C5.				-FALTÓ TERCER REPORTE.	70%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

	A.6. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIA: 911 Y 089, PARA LA ATENCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.				REPORTE DE ATENCIONES TELEFÓNICAS SOBRE CASOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES. FALTÓ TERCER REPORTE LISTAS DE ASISTENCIA DE TALLERES Y CAPACITACIONES DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL 911 Y 089 EN MATERIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y EN LA RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN.	80%
BANEVIM	A.3.GEORREFERENCIACIÓN DE LOS FEMINICIDIOS EN ZACATECAS.				MAPA DE CALOR QUE PERMITE GEORREFERENCIAR LOS FEMINICIDIOS SUCEDIDOS DESDE EL AÑO 2013	100%
SSP	A.4. OPERATIVOS DE PATRULLAJE POLÍGONOS PRIORITARIOS.				REPORTE EN ATENCIÓN A LOS PLAZOS SEÑALADOS Y FOCALIZÓ LOS OPERATIVOS DE PATRULLAJE EN LOS POLÍGONOS PRIORITARIOS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS	100%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

					DE FRESNILLO, GUADALUPE Y ZACATECAS	
SSP (DIRECCIÓN DE POLICÍA DE SEGURIDAD VIAL)	A.5. PROGRAMA TAXI SEGURO PARA MUJERES.				IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA TAXI SEGURO PARA MUJERES EN FRESNILLO, GUADALUPE, ZACATECAS Y JEREZ, DE AGOSTO DE 2018 A AGOSTO 2019.	100%
SSP	A.7. UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. CON UNIDADES REGIONALES, INSTALADAS EN DIRECCIONES DE POLICÍA MUNICIPAL.				INFORME DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA Y LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LAS MISMAS.	100%
BÚSQUEDA DE NIÑAS Y MUJERES NO LOCALIZADAS O DESAPARECIDAS						
AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN	PLAZOS			EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
FGJEZ	A.8. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ENTRE FGJE, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y C5 PARA LA ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO ALBA Y SU APLICACIÓN EN LA PRIMERA FASE.				OFICIO NÚMERO 188/2018 DE LA FGJEZ SOBRE LA ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 CELEBRADA ENTRE LA FGJEZ,	100%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

					C5 Y POLICÍA MINISTERIAL.	
SGG (PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO)	A.9. LINEAMIENTOS OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA.				LINEAMIENTOS OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA. OFICIO NÚMERO SGG/SUBSPSD/365/2018, DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2018, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN.	100%
SGG (A TRAVÉS DE CEAIVZ) *COMISIÓN DE ATENCIÓN	A.10. CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL BÚSQUEDA				DECRETO GUBERNATIVO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE ZACATECAS. CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS QUE HABRÁN DE INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO EN MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.	100%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

<p>FGJEZ</p> <p>COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA</p>	<p>A.11. ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ENTRE EL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA DE ZACATECAS Y LA COMISIÓN LOCAL DE BÚSQUEDA, ASÍ COMO CON ACTORES/AS ESTRATÉGICOS MUNICIPALES.</p>			<p>OFICIO NÚMERO 253/2019, DE LA FGJEZ DEL 7 DE MAYO DE 2019, SOBRE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN DEL PROTOCOLO ALBA. MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COLABORACIÓN DEL PROTOCOLO ALBA Y MIEMBROS DEL COMITÉ DEL 27 DE ABRIL DE 2019.</p>	<p>100%</p>
<p>SSP</p>	<p>A.12. AGRUPACIÓN ESTATAL Y MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN REACCIÓN INMEDIATA PARA LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES Y NIÑAS.</p>			<p>SE INFORMÓ QUE A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA DE LA SSP SE CUENTA CON UN GRUPO ESPECIALIZADO PARA LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE NIÑAS Y MUJERES QUE SE VINCULA DIRECTAMENTE CON LA FGJEZ. REPORTE SOBRE EL NÚMERO DE POLICÍAS ESTATALES Y</p>	<p>100%</p>

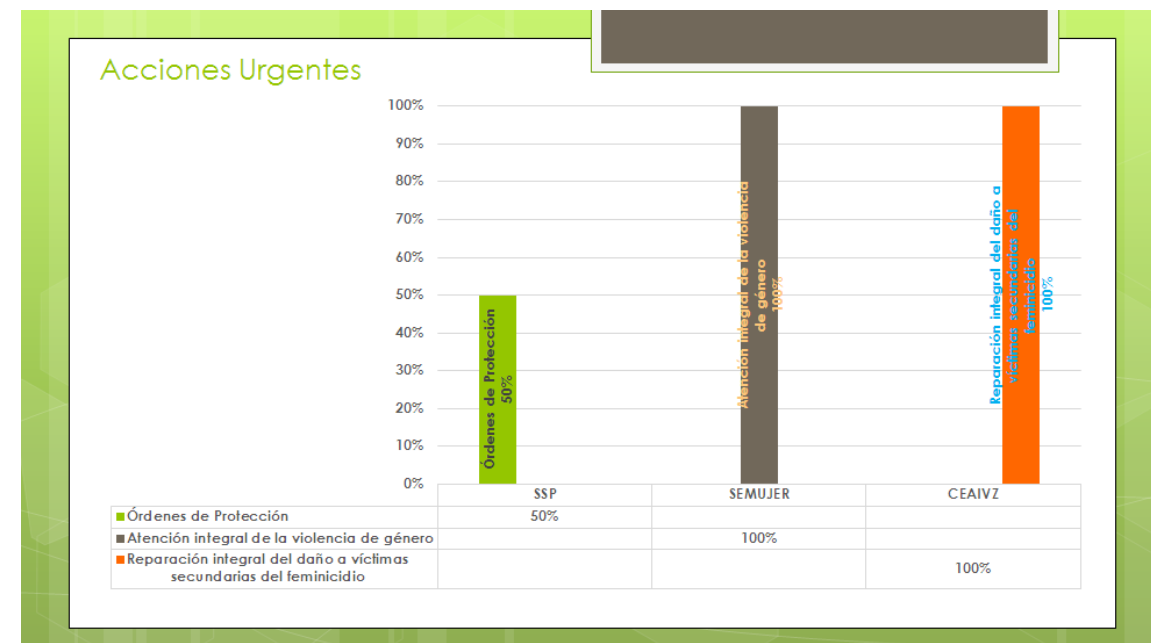
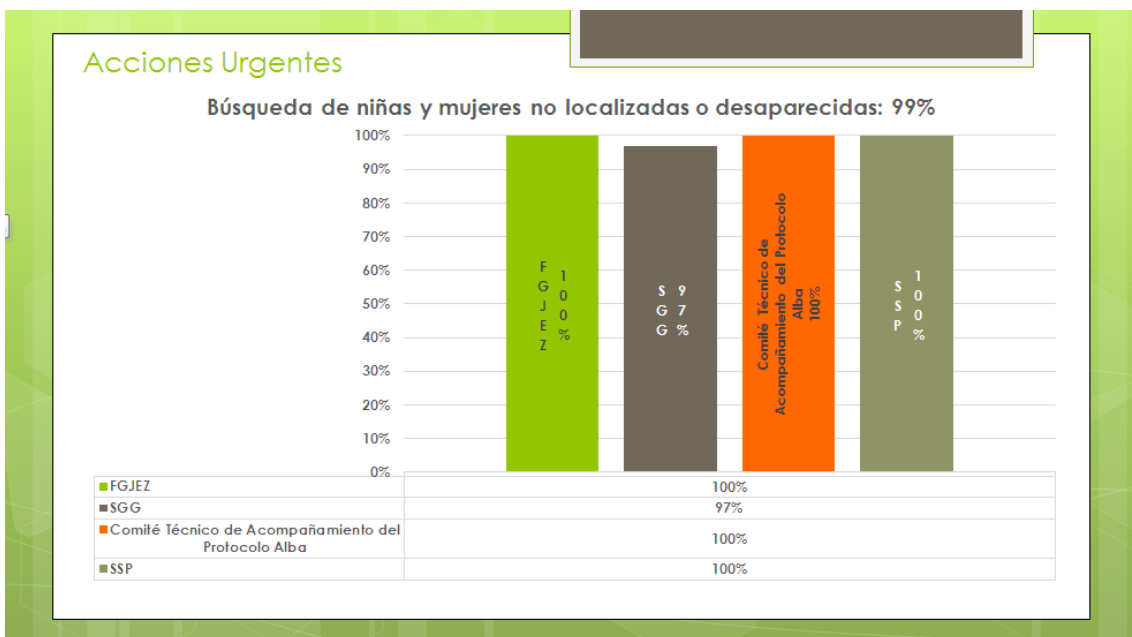
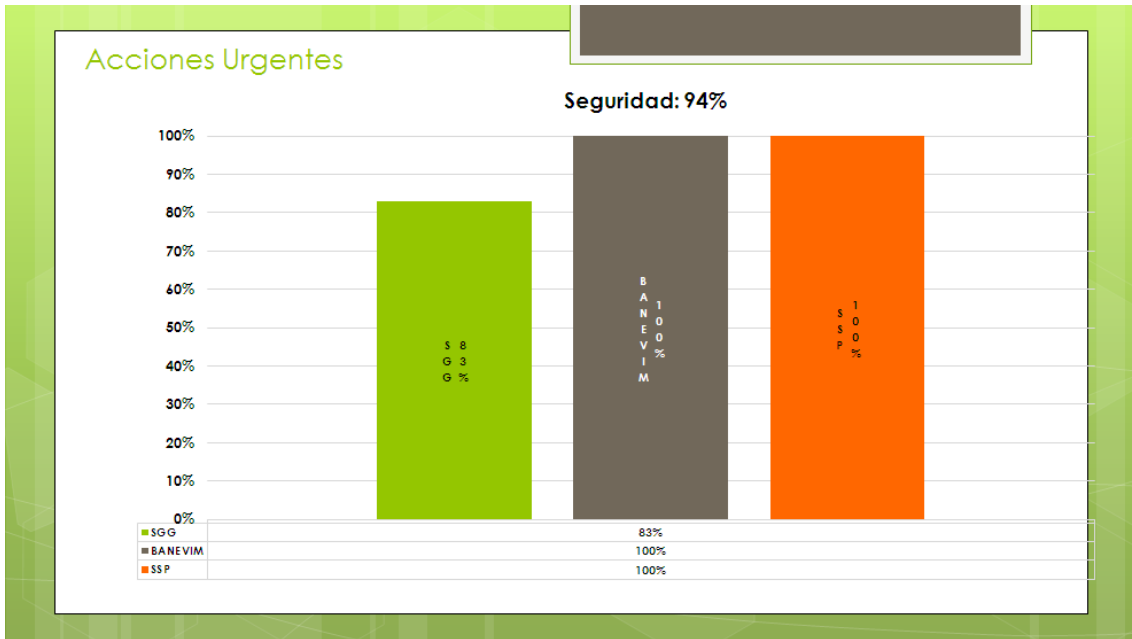
**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

					MUNICIPALES CAPACITADOS.	
SGG (SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO)	A.13. CREACIÓN DE REDES CIUDADANAS PARA COLABORAR EN LA BÚSQUEDA INMEDIATA DE MUJERES, NNA, NO LOCALIZADAS, EN POLÍGONOS PRIORITARIOS				INFORME SOBRE LA CONFORMACIÓN DE REDES CIUDADANAS EN POLÍGONOS PRIORITARIOS (PODRÁ REPORTARSE AL 100% CON CAPACITACIONES QUE SE LLEVARON EN AGOSTO).	90%
MEDIDAS DE PROTECCIÓN						
AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN	PLAZOS			EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
SSP	A.14. CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS Y ÓRDENES PROTECCIÓN EN MATERIA FAMILIAR Y PENAL.				OFICIO NÚMERO SSP/0393/2019, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOBRE EL ENVÍO Y RECEPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA SSP.	50%
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO						
AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN	PLAZOS			EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
SEMUJER (COMISIÓN DE ATENCIÓN SEPASEV)	A.15. RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.				RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA HTTP://SEMUJER.ZACATECAS.GOB	100%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

					.MX/WP- CONTENT/UPLO ADS/2019/07/RU TA-ÚNICA-.PDF CATÁLOGO DE INSTANCIAS QUE BRINDAN ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.HTTP: //SEMUJER.ZACA TECAS.GOB.MX/ WP- CONTENT/UPLO ADS/2019/07/CA TÁLOGO-DE- INSTANCIAS- JULIO-2019.PDF	
REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO A VÍCTIMAS SECUNDARIAS DEL FEMINICIDIO						
AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN	PLAZOS			EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
CEAIVZ *COMISIÓN DE ATENCIÓN	A.16. PROGRAMA DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA LAS HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO ASÍ COMO VÍCTIMAS DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO.				PROGRAMA DE ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA. HAN RECIBIDO ATENCIÓN 10 HIJAS E HIJOS DE MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO.	100%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**



**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

III. ACCIONES ESTRUCTURALES O DE POLÍTICA PÚBLICA

COMISIÓN DE SANCIÓN						
AUTORIDAD RESPONSABLE	ACCIÓN	PLAZOS			EVIDENCIAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		CORTO	MEDIANO	LARGO		
TSJEZ	A.12. CATÁLOGOS DE INFORMES REMITIDOS POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES, QUE INCLUYA PERIODICIDAD DE SUS REGISTROS.				EL TSJEZ REMITIÓ EL “CATÁLOGO DE INFORME REMITIDO POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS A INEGI”, EL CUAL CONSISTE EN LA RESPUESTA AL PROYECTO DEL CENSO NACIONAL DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ESTATAL 2018 Y CONTIENE LA INFORMACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS QUE EL INEGI PROPORCIONA A LA DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA DEL TRIBUNAL PARA QUE SEAN DISTRIBUIDOS AL ÁREA CORRESPONDIENTE.	100%
	A.77. INFORME DE EMISIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN MATERIA FAMILIAR.				OFICIO UIGDH-ABGM/013/2019 EL TSJEZ EN QUE SE INFORMÓ QUE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS SE ENCUENTRA EN PROCESO DE	33%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

					CAPTURA Y REGISTRO DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN EMITIDAS POR LOS JUECES Y JUEZAS EN ASUNTOS DE NATURALEZA FAMILIAR INICIADOS EN 2018 Y 2019.	
	A.78. SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO QUE PERMITA MEJORAR EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO JUDICIAL EN LAS MATERIAS PENAL Y FAMILIAR.				OFICIO UIGDH- AVGM/013/2019 EL TSJEZ EN QUE SE INFORMÓ QUE EXISTE UN AVANCE, PUESTO QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN MATERIA PENAL SE ENCUENTRA EN FASE DE DISEÑO, INDICA QUE AUNQUE YA SE COMPLETÓ LA CAPACITACIÓN DE TODOS LOS OPERADORES; ESTÁ PENDIENTE LA ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN PARA LOS DISTRITOS JUDICIALES DE ZACATECAS Y FRESNILLO.	33%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

<p>A.92. DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTU RA Y RECURSOS HUMANOS PARA ATENDER Y PROCESAR ASUNTOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES U NNA EN MATERIA FAMILIAR, PENAL Y DE JUSTICIA.</p>				<p>“DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS HUMANOS”.</p>	<p>100%</p>
<p>A.93. PROYECTO DE FORTALECIMIEN TO INSTITUCIONAL DIRIGIDO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA Y SUS RESULTADOS.</p>				<p>“PRESUPUESTO EJECUTIVO QUE SE PROPONE PARA ATENDER Y CUMPLIR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, JUSTICIA Y REPARACIÓN DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO ASIGNADAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS”.</p>	<p>100%</p>

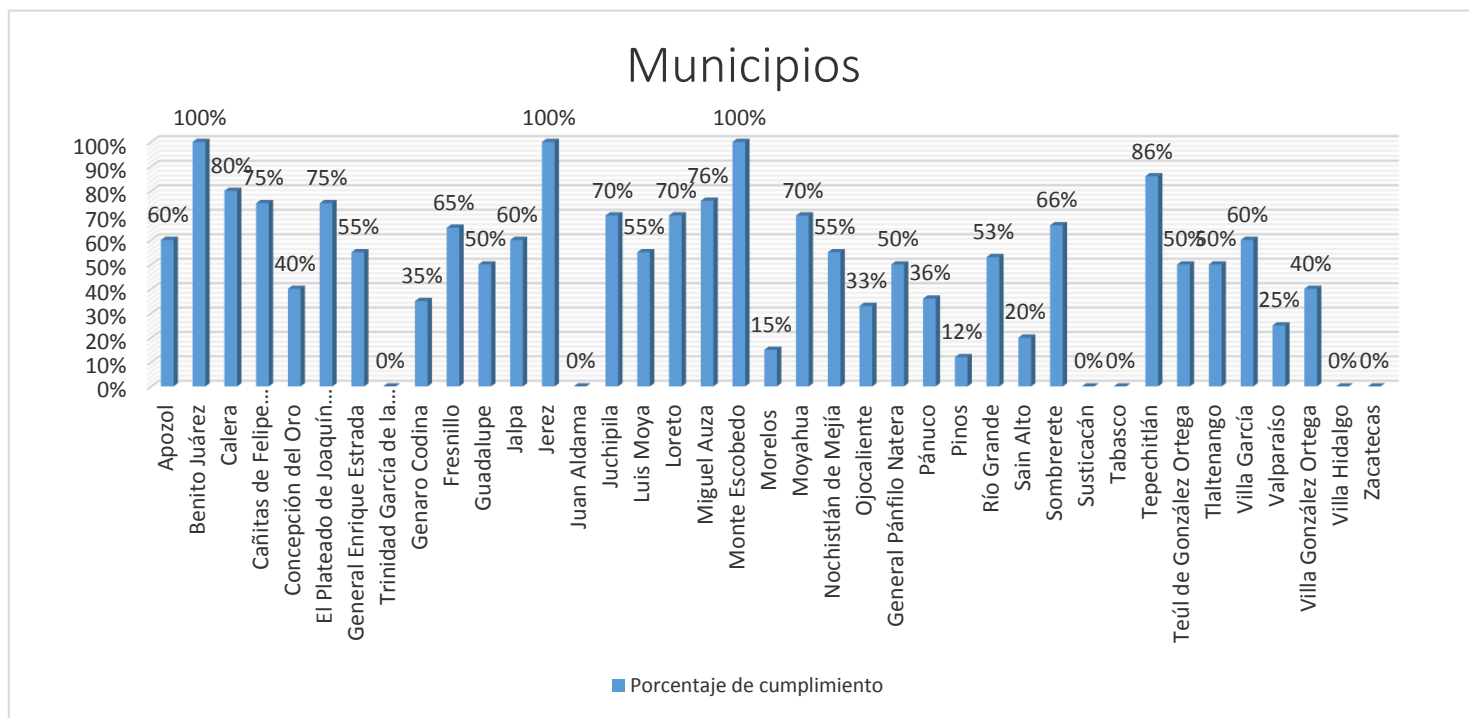
**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
 ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
 VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
 25 NOVIEMBRE 2019**

LXIII LEGISLATURA	A.104. AGENDA LEGISLATIVA PARA GARANTIZAR LA ARMONIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.			OFICIO MITM/026/LXIII/20 18, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, EN QUE SE REPORTÓ UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE CONTIENE LAS ACCIONES A REALIZAR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DAVGM, ASÍ COMO LAS INICIATIVAS PRESENTADAS DURANTE EL TRANCURSO DE LA LXIII LEGISLATURA Y SU ESTATUS. INFORME DE LOS AVANCES RESPECTIVOS MEDIANTE LOS OFICIOS I.I.L/UEAMIG/064/2 019 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019 Y MITM/047/2018 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019.	34%
	A.105. SEGUIMIENTO A LA AGENDA LEGISLATIVA PENDIENTE PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.			OFICIO MITM/047/2019, EN EL CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO INFORMÓ QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO SE	20%

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

					ENCUENTRA EN PERIODO DE RECESO Y QUE EN EL MES DE AGOSTO INICIA EL PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO CONSTITUCIONAL EN EL QUE SE PRESENTARÁN LAS INICIATIVAS QUE CONFORMAN LA AGENDA LEGISLATIVA.
--	--	--	--	--	--

IV. MUNICIPIOS



LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: QUISIERA HACER UNA PRECISIÓN CON BASE EN ESTOS INDICADORES QUE HEMOS OBSERVADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LOS PODERES, LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y CON ESTOS CONTRATOS Y LAS DISPARIDADES QUE SE PRESENTAN EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA ALGUNOS AYUNTAMIENTOS, COMENTÁBAMOS HACE UN PAR DE MESES, EL GOBERNADOR ENVIÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO A FIN DE ESTABLECER EN EL PROPIO ORDEN CONSTITUCIONAL, PARA TODOS LOS MUNICIPIOS ESTABLECER COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, UN ORGANISMO PARAMUNICIPAL, LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GÉNERO EN LOS

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

AYUNTAMIENTOS, ESTO TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO, UNA PRESUNCIÓN MUY PUNTUAL POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, POR PARTE DEL GOBERNADOR, ES QUE LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES, LOGREMOS ESTABLECER UNA MAYOR ECONOMÍA EN LA GESTIÓN DE LOS TRABAJO DE LAS ACCIONES QUE SE EMPRENDE EN ESTA MATERIA, QUE ÉSTA CONDICIÓN LES PERMITA, LA POSIBILIDAD DE ESTAR CONCURSANDO ALGUNAS BOLSAS DE PROGRAMAS FEDERALES Y TAMBIÉN LOGREMOS DARLE UN NIVEL DE MÁS GRANDE DE OPERATIVIDAD Y DINAMISMO MÁS GRANDE A ESTOS ORGANISMOS, ES MUY IMPORTANTE QUE DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL LOGREMOS ESTABLECER ESTÁ POLÍTICA, COMO UNA PRIORIDAD, ENMARCARNOS EN MISMA RUTA TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS 58 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN ESTA ENTIDAD, ES IMPORTANTE QUE PODAMOS DARLE LAS FORTALEZAS, LOS INSTRUMENTOS Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS A LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES, CREO QUE A SE UN PUNTO O UNA HERRAMIENTA MUY POSITIVA DE SER EL CASO Y DE SER ESTA INICIATIVA APROBADA CON LA MAYORÍA CALIFICADA DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE ESTA LEGISLATURA SERÁN PARTE LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS DEL PROCESO DE REFORMA CONSTITUCIONAL, YO ESPERO QUE EN ALGUNA SEMANAS ESTÁ EN SUS CAMINOS ANALIZÁNDOSE Y DISCUTIÉNDOSE ESTA POSIBILIDAD MÁS ALLÁ DE LA REINGENIERÍA INSTITUCIONAL QUE REPRESENTA, LO REALMENTE IMPORTANTE PARA NOSOTROS ES EL OBJETIVO QUE PERSIGUE Y ES QUE LOS INSTITUTOS DE LAS MUJERES, TENGAN LA CAPACIDAD OPERATIVA, LA SUFICIENCIA DE MOVILIDAD, DE ECONOMÍA, Y QUE DEFINITIVAMENTE ESTAS CARACTERÍSTICAS PUEDEN IMPACTAR EN SUS RESULTADOS DE FORMA COTIDIANA, QUE SE EMPLEAN TODOS LOS DÍAS DESDE ESTOS INSTITUTOS.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: SI ME LO PERMITES, VICEPRESIDENTE E INTEGRANTES DE ESTE SEPASEV, PASAREMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MODELO DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA EDUCACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES.-----

MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE, PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FENIMISTA OLIMPIA DE GOUGES: ¿EN QUÉ MOMENTO SE ANALIZARÁ EL INFORME PRESENTADO?-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: EL INFORME QUE SE PRESNETÓ, SE ENVÍO A LA CONAVIM EN SU MOMENTO A TODAS LAS INTEGRANTES.-----

MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE, PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FENIMISTA OLIMPIA DE GOUGES EN ESTE MOMENTO EN EL SISTEMA, O PARA QUE SE PRESENTA, ANTE EL SISTEMA.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: SI ME LO PERMITEN, VAMOS A PRESENTAR CADA UNO DE LOS INFORMES DE LA ALERTA DE GÉNERO DE CADA UNA DE LAS COMISIONES, ASÍ COMO EL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA, Y POSTERIOR A ELLO ABRIREMOS UNA RONDA DE PREGUNTAS Y COMENTARIOS RESPECTO DE CADA UNO DE LOS INFORMES QUE SE PRESENTARAN EL DÍA DE HOY; CÓMO LES COMENTÁBAMOS LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, Y SU REGLAMENTO PREVEÉ LA OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN ESTE SISTEMA Y EN CONCRETO DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN, LA ELABORACIÓN DE UN MODELO DE ACTUACIÓN EN ESTA MATERIA, ESTE MODELO FUE PRESENTADO EN LA COMISIÓN QUE LLEVA SU MISMO NOMBRE, EL 5 DE SEPTIEMBRE PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR A ELLO NOS HICIERAN LLEGAR LAS OBSERVACIONES Y COMNETARIOS AL MISMO, EN ESE SENTIDO DEBEMOS DE COMENTARLES QUE ESTE MODELO ADEMÁS DE QUE CUMPLE CON LA NORMATIVA NACIONAL Y LOCAL EN LA MATERIA, CONTIENE LOS ELEMENTOS TEÓRICO CONCEPTUALES PERO SOBRE TODO PRÁCTICOS, Y DE OBLIGACIONES DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, COMENTARLO ES OBLIGACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

INSTITUCIONES QUE CONFORMAN ESTE SISTEMA ESTATAL, Y TAMBIÉN QUIENES NO LO CONFORMAN, USTEDES PUEDEN VER RÁPIDAMENTE EL FLUJOGRAMA DE CADA UNO DE LOS EJES DE INTERVENCIÓN EN ESTE MODELO, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES QUE DEBEN INTERVENIR EN ESTA ACTUACIÓN PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NO NOS DETENDREMOS EN SU ANÁLISIS YA QUE FUE PRESENTADO EN LA COMISIÓN COMO SE DIJO EXPERTA EN ÉSTA MATERIA, EN ESE SENTIDO, COMO LO ORDENA LA LEY GENERAL DE ACCESO, LUEGO DE LA REFORMA DEL 2018 EN LA MATERIA, ES FACULTAD DE ESTE SISTEMA ESTATAL DE VIOLENCIA, APROBAR TODOS Y CADA UNO DE LOS PROGRAMAS, MODELOS Y PROTOCOLOS QUE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO SE EMITEN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, POR ELLO SI ME LO PERMITE VICEPRESIDENTE Y CADA VEZ QUE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA YA CONOCEN ESTE MODELO, YA QUE FUE ENVIADO A CADA UNA Y UNO DE ELLOS, LES PEDIRÍAMOS, QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR ESTE MODELO QUE DEBE SER DE APLICACIÓN INMEDIATA POR CADA UNA DE LAS AUTORIDADES QUE INTEGRAN ESTE SISTEMA, LES PEDIRÍA QUE LEVANTEN SU MANO, QUIENES ESTEN A FAVOR DE APROBARLO, EN CONTRA, ABSTENCIONES, LE INFORMO VICEPRESIDENTE SON 50 VOTOS A FAVOR, PARA APROBAR ESTE MODELO PARA LA ACTUACIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, NINGÚN VOTO EN CONTRA, NINGUNA ABSTENCIÓN.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LOS INFORMES DE CADA UNO DE LAS COMISIONES, DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL SEPASEV, EN ESTE SENTIDO PEDIRÍAMOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN, RINDA EL INFORME RESPECTIVO.-----

LIC. FLOR MORALES DUKE, PRESIDENTA DE LA COMISION DE PREVENCIÓN: MUCHAS GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODAS Y TODOS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR , Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ME PERMITO INFORMARLES QUE QUIERO DESTACAR LOS ASPECTOS MÁS POSITIVOS QUE ESTA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, UN MOMENTO HISTÓRICO EN EL QUE LA EMERGENCIA NOS CONGREGA COMO COMUNIDAD PARA FIJAR NUESTRA ATENCIÓN EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS EN PREVENIR, ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ESTA COMISIÓN ESTÁ CONFORMADA POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, COMO SECRETARIA TÉCNICA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, INSTITUTO DE LA JUVENTUD, INSTITUTO PARA LA ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INAPAM, SECRETARÍA DE SALUD, COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, LOS INSTITUTOS MUNICIPALES DE PINOS, OJOCALIENTE Y VALPARAÍSO, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA ACADEMIA, QUIERO COMENTAR, DE ESTE PERIODO QUE NOS CORRESPONDE INFORMAR 2018 – 2019, NOS HEMOS REUNIDO PARA SESIONAR 5 VECES, EL PRIMERO DE JUNIO DEL 2018, EL 22 DE JUNIO DEL 2018, EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, EL 3 DE OCTUBRE DEL 2018, EL 23 DE MAYO DEL 2019; EN ESTOS 5 ENCUENTROS HEMOS REVISADO LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PARA ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, DONDE LAS INSTITUCIONES DE LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO, LA ACADEMIA Y LOS COLECTIVOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARTICIPAMOS HOY EN UNA TAREA QUE AÚN NO ACABA, PARTICIPAMOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS REALIDADES A TRAVÉS DE ESFUERZOS NUEVOS QUE NO SE HABÍAN DICHO ANTES Y QUE NO SE HABÍAN HECHO EN LA HISTORIA DE NUESTRO ESTADO, TALES COMO LA CAPACITACIÓN Y LA PROFESIONALIZACIÓN CONTINUA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA CON VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, LA ELABORACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE POCO A POCO IMPACTAN EN LA SOCIEDAD CON MENSAJES CLAROS Y CONCRETOS, ÉSTAS CAMPAÑAS ENCAMINADAS A

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

SENSIBILIZARNOS COMO SOCIEDAD, INCIDIENDO EN NUEVAS DINÁMICAS DE PENSAMIENTO, DE SENTIMIENTO Y DE ACCIÓN, DIRIGIDAS PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES PORQUE EN ZACATECAS A LAS MUJERES LAS QUEREMOS SEGURAS, TAMBIÉN A TRAVÉS DE ÉSTAS CAMPAÑAS QUE HEMOS REALIZADO, LES HEMOS HABLADO A LOS AGRESORES, PUSIMOS UNA CAMPAÑA LLAMADA DENÚNCIALO, TODA LA SOCIEDAD ZACATECANA CONTRA LOS AGRESORES, HEMOS REALIZADO 5 CAMPAÑAS, Y CON ÉSTAS ACCIONES DE SEGURIDAD, DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN, SALUD, ECONOMÍA, CULTURA Y DEPORTE, PONEMOS EL ACENTO EN QUE LAS MUJERES RECUPEREMOS LA PAZ PERDIDA, Y AVANCEMOS A LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD, TOMANDO COMO BASE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, QUIERO HACER HINCAPIÉ EN LAS ACCIONES DE SEGURIDAD QUE NO SE HABÍAN HECHO ANTES Y QUE HOY ESTAMOS REALIZANDO PARA CONTRIBUIR EN ESTE PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, HEMOS RECORRIDO LOS POLÍGONOS PRIORITARIOS EN EL ESTADO EN EL PERIODO DE ENERO A ABRIL, HICIMOS RECORRIDOS EN ESTOS MUNICIPIOS, PARA ATENDER PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES, CON ESTA PERSPECTIVA HEMOS CAPACITADO A NUESTROS POLICÍAS Y LOS POLICÍAS HOY TIENEN LA CONSIGNA DE QUE LOS RECORRIDOS POR LOS POLÍGONOS PRIORITARIOS ATENDAMOS PRINCIPALMENTE LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES, 1,624 RECORRIDOS EN POLÍGONOS PRIORITARIOS DE ENERO A ABRIL, 1,597 DE MAYO A AGOSTO Y 1,055 RECORRIDOS EN POLÍGONOS PRIORITARIOS DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN INMEDIATA A NIÑAS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, HEMOS ATENDIDO EN MÓDULOS DE ATENCIÓN INMEDIATA A NIÑAS Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, GUADALUPE, MORELOS, VETAGRANDE, PÁNUCO, FRESNILLO, VILLA DE COS, TRANCOSO, CALERA, OJOCALIENTE, GENARO CODINA, LUIS MOYA Y VILLANUEVA, HEMOS BRINDADO 87 ACOMPAÑAMIENTOS A LAS MUJERES QUE HAN DECIDIDO PONER SU DENUNCIA, LAS MUJERES CUANDO VEN LA PRESENCIA DE LOS POLICÍAS REALMENTE SE SIENTEN ACOMPAÑADAS, PROTEGIDAS, CUIDADAS Y ES SU DESEO QUE NOSOTROS LAS ACOMPAÑEMOS PARA PONER ESAS DENUNCIAS, HEMOS REALIZADO 439 VISITAS DE SEGUIMIENTO EN LOS DOMICILIOS QUE HAN SIDO REPORTADOS AL 911, HEMOS DIFUNDIDO 9,724 PLANES DE SEGURIDAD PARA LAS MUJERES EN LOS LUGARES DONDE MAYORMENTE SE CONCENTRAN ,SE HAN CAPACITADO EN MATERIA DE GENERO A 970 POLICÍAS ENTRE ESTATALES, METROPOLITANOS, Y MUNICIPALES, HEMOS DIFUNDIDO LA RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN, EN LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, COLOCANDO ESTA RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SE DIFUNDIÓ EN LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO, UN MANUAL DE IMPLEMENTACIÓN JUDICIAL EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS DE EJECUCIÓN DE ATENCIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS Y UN MANUAL DE ACTUACIÓN POLICIAL, EN MÓDULOS DE ATENCIÓN HACIA LA PAZ Y LA SEGURIDAD HUMANA, HEMOS REALIZADO 29 CÍRCULOS DE PAZ CON EL OBJETIVO DE CONSTRUIR COMUNIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON EL PROPÓSITO DE ACERCARNOS A LA CIUDADANÍA Y DIFUNDIR LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE MUJERES, HEMOS REALIZADO 260 JORNADAS DE SEGURIDAD Y PAZ, LA RECUPERACIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES ES UNA TAREA URGENTE, INACABADA QUE IMPACTA LENTAMENTE EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, EN ESTE DÍA TAN IMPORTANTE CELEBRO QUE NOS REUNAMOS COMO SISTEMA, COMO COMUNIDAD PARA PONER EN PRÁCTICA ALGO QUE DICE LA PEDAGOGÍA DE LA PAZ, EL CONVERSAR, EL REFLEXIONAR Y EL COLABORAR, CREO QUE TODAS LA INSTITUCIONES QUE ESTAMOS AQUÍ REPRESENTADAS TENEMOS ÉSTA TAREA PENDIENTE, PERO ÉSTA TAREA QUE SE CONSTRUYE EN EL DÍA A DÍA, CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, CONSCIENTE, SIEMPRE PENSANDO EN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ MUCHAS GRACIAS.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: LE AGRADECEMOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EL INFORME QUE NOS

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

HA RENDIDO, LE PEDIRÍAMOS A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN QUE PRESIDE LA SECRETARÍA DE SALUD NOS RINDA SU INFORME.-----

DRA. YUNEN MICAELA LUIS MENDOZA, PRESIDENTA DE LA COMISION DE ATENCIÓN: MUY BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS AQUÍ PRESENTES, ME PERMITO INFORMAR QUE HASTA LA FECHA SE HAN LLEVADO A CABO 3 SESIONES DE ESTA COMISIÓN, SIENDO LA PRIMERA EL PASADO 14 DE JUNIO DEL 2018, EN DONDE SE SOMETE A VOTACIÓN LA PRESIDENCIA DE ESTA COMISIÓN, ACORDANDO QUE UNA SERVIDORA SERÁ QUIEN PRESIDA. EN ESTA MISMA REUNIÓN SE DAN A CONOCER LAS ACCIONES QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, Y SE ASIGNÓ LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES. DERIVADO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE CONFORMARON CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES QUE INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN, LES INFORMO QUE SE CREÓ LA RUTA ÚNICA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, QUE TIENE COMO OBJETO HOMOLOGAR LOS PROCEDIMIENTOS QUE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEBEMOS REALIZAR, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL, GRATUITA Y CONFIDENCIAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE ACCIONES DE ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA OPORTUNA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LOS MUNICIPIOS DONDE NO EXISTEN CENTROS ESPECIALIZADOS ACCESIBLES, TANTO LA SECRETARÍA DE SALUD, COMO SEMUJER CUENTAN CON UNIDADES MÓVILES, INTEGRADAS CON PERSONAL MULTIDISCIPLINARIO ESPECIALIZADO. ADEMÁS A TRAVÉS DE PROFIMMEZ SE BRINDA ATENCIÓN PSICOLÓGICA EN 24 MUNICIPIOS. CUMPLIENDO CON LA ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA HOMBRES GENERADORES Y MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, EL SISTEMA ESTATAL DIF ELABORÓ EL “MANUAL DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA HOMBRES GENERADORES DE CONDUCTAS VIOLENTAS HACIA MUJERES Y NIÑAS QUE VIVEN EN EL ESTADO DE ZACATECAS”, BASADO EN UN ENFOQUE COGNITIVO-CONDUCTUAL, DE INTERVENCIÓN PREVENTIVA Y TERAPÉUTICA. LA SECRETARIA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ELABORÓ UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LOS CASOS DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS QUE TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO, PROMOVER UNA CULTURA DEL BUEN TRATO EN LA ATENCIÓN AL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO EN SALAS DE OBSTETRICIA, DEFINIENDO MECANISMOS PARA ORIENTAR Y, EN SU CASO, ACOMPAÑAR, ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES A LA PRESUNTA VÍCTIMA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PROMOCIÓN DE UNA RED DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE MAYOR RIESGO Y DOTARLES DE ALTERNATIVAS PARA SU POSIBLE SOLUCIÓN, SABEDORAS DE QUE UNA INSTITUCIÓN POR SÍ MISMA NO PUEDE ERRADICAR ESTE PROBLEMA LA SECRETARÍA DE SALUD COORDINA LA RED INTERINSTITUCIONAL “RUTA CRÍTICA DE ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA” CONFORMADA POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA ATENCIÓN, EN PLENO APEGO A LO QUE MANDATA LA LGAMVLV, ASÍ COMO LA ESTATAL, CON EL PRINCIPAL OBJETIVO DE EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN DE ESTAS PERSONAS Y BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN TODO SU PROCESO . SOSTENIENDO EN 2018 10 SESIONES Y DURANTE ESTE AÑO 8 SESIONES, OBTENIENDO RESULTADOS SATISFACTORIOS EN CASOS ABORDADOS. CUMPLIENDO CON LA ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE ESPACIOS QUE BRINDEN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS, LA SEMUJER ELABORÓ EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL REFUGIO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS. POR ÚLTIMO, PARA CUMPLIR CON EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DE VIVIENDA,

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y PROYECTOS PRODUCTIVOS O DE AUTOEMPLEO, QUE OFREZCAN LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EXTREMA QUE ESTÁN EN LOS REFUGIOS, LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA TRABAJA RUTA DE ATENCIÓN ESTATAL PARA MUJERES, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER SU EMPODERAMIENTO ECONÓMICO. LA SEMUJER A TRAVÉS DEL MODELO DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES, PROMUEVE EL ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO, EMPLEO, RECURSOS PRODUCTIVOS, FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES PARA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ALCANZAR EL BIENESTAR EN UN MARCO DE IGUALDAD SUSTANTIVA. ASIMISMO SE CUENTA CON EL CATÁLOGO DE PROGRAMAS Y SERVICIOS DEL MODELO DE GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES 2019. LA SEDUVOT CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, CONTEMPLARÁ MEDIDA AFIRMATIVA EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y ECOTECNOLOGÍAS. PARA FINALIZAR HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LOS DOCUMENTOS A QUE HE HECHO REFERENCIA, SERÁN ANALIZADOS EN LA COMISIÓN DE ATENCIÓN, Y DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO DE LA MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO. REITERAMOS EL COMPROMISO DE SEGUIR IMPULSANDO MEDIDAS AFIRMATIVAS Y ACCIONES PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA. ES CUANTO.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: AGRADECEMOS EL INFORME POR LA SECRETARÍA DE SALUD, LE PEDIRÍAMOS A LA COMISIÓN DE SANCIÓN, QUE ES PRESIDIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS NOS RINDA SU INFORME.-----

LIC. ARMANDO ÁVALOS ARELLANO MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y VOCAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN: MUY BUENAS TARDE PARA TODAS Y TODOS, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN PARA PREVENIR, ATENDER SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES LA ASUME EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y ACTÚAN COMO INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SIGUIENTES, EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LAS SECRETARIA DE LAS MUJERES QUE TIENE A SU CARGO LA SECRETARIA TÉCNICA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, LA PRESIDENTA DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO, LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACATECAS, LA DIRECTORA DEL MUNICIPIO DE LAS MUJERES DE RÍO GRANDE, LA PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES, FUNDACIÓN POR LA DIVERSIDAD Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER REPRESENTANTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE AGENDA DE GENERO A.C., DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y COMO INSTITUCIONES INVITADAS ESPECIALES, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA COMISIÓN EJECUTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ZACATECAS, HA CASI 2 AÑOS DE HABERSE CONFORMADO LA COMISIÓN DE SANCIÓN, SE INFORMA QUE HEMOS DESARROLLADO 3 SESIONES ORDINARIAS DURANTE EL AÑO 2018 Y UNA SESIÓN ORDINARIA EN EL AÑO 2019, EN ESTAS CUATRO SESIONES SE HA ANALIZADO PRINCIPALMENTE EL SEGUIMIENTO, EL NIVEL DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS 8 MEDIDAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL ESTADO DE ZACATECAS, MONITOREADAS POR LA COMISIÓN DE SANCIÓN, ES DECIR LA MEDIDA NÚMERO 5 DE PREVENCIÓN Y LAS MEDIDAS, 1 , 2, 3 , 5 Y 8 DE JUSTICIA Y REPARACIÓN; PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTAS MEDIDAS, SE ESTABLECIERON CERCA DE 20 ACCIONES CON OBJETIVOS

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

CLAROS Y LÍMITES DE CUMPLIMIENTO A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, CADA INSTITUCIÓN O AUTORIDAD RESPONSABLE DE ESTAS ACCIONES, TUVO OPORTUNIDAD DE COMPARTIR EN LA COMISIÓN DE SANCIÓN, LOS TRABAJOS Y ESTRATEGIAS QUE EMPRENDIERON Y LAS EVIDENCIAS QUE LES PERMITIERON PREPARAR EL INFORME FINAL, Y EL DEFINITIVO QUE FUE PRESENTADO EL PASADO MES DE AGOSTO, AL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE REVISAR Y COMPARAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y REPORTADOS, CON ESTAS MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN, SE LOGRÓ VISUALIZAR EN GRAN PARTE EL ALCANCE DE LOS INDICADORES DEL COMPONENTE TRES DEL PASE, ES DECIR LOGRAR QUE LAS MUJERES ADOLESCENTES Y NIÑAS ACCEDAN A LA JUSTICIA EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y SEGURIDAD MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN EFECTIVA, UNA SANCIÓN OPORTUNA Y LA REPARACIÓN DEL DAÑO CAUSADO; LA ACTIVIDAD 3.1 LA PROMOCIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN EN DELITOS DE GÉNERO, QUE IMPLEMENTA EL MODELO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, SE TIENE REPORTADA AL 100% POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, CUENTA YA CON LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR RAZONES DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES; EN CUANTO A LA ACTIVIDAD 3.3, ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, SERVICIOS PERICIALES E INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, SE VERIFICÓ QUE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS DISPONE DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LAS Y LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A MUJERES DESAPARECIDAS Y EL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DELITO DE FEMINICIDIO; PARA LA ACTIVIDAD 3.4 SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ÓRDENES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN, SE SIGUE APLICANDO EL PROTOCOLO SOBRE ESA MATERIA POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, Y LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN LO QUE CONCIERNE A LA ACCIÓN 3.5 PROMOVER LA OPORTUNA Y EFICIENTE APLICACIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y A SUS HIJAS E HIJOS EN LOS DIFERENTES TIPOS DE MODALIDADES DE VIOLENCIA, SE DIO A CONOCER EN LA COMISIÓN DE SANCIÓN QUE LA SECRETARÍA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA SOLICITÓ LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE MEDIDAS Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN, CON EL OBJETIVO DE ATENDER A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUPERVISAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS, Y ÓRDENES DE PROTECCIÓN, ADEMÁS SE CAPACITÓ SOBRE EL TEMA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A 27 OPERADORES DE LA UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, EN LA ACTIVIDAD 3.6 PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA POLICÍA TRIBUNALES Y FISCALÍAS A FIN DE COADYUVAR LA ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES DOY CUENTA QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN, REGISTRÓ LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN QUE BRIDÓ A SU PERSONAL EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ASÍ COMO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA; PARA CUMPLIR LA ACCIÓN 3.7, SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES Y SENTENCIAS EMITIDAS POR COMITÉS INTERNACIONALES EN MATERIA DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PASE, DE CONFORMIDAD CON LOS COMITÉS DE LA CEDAW Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL SEPASEV, LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS PRESENTÓ EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, LOS AVANCES EN LA AGENDA LEGISLATIVA PARA GARANTIZAR LA ARGUMENTACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN Y EL ACCESO DE LAS MUJERES DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, RECIENTEMENTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, TUVO LA OPORTUNIDAD DE EXPONER LA OPERACIÓN DE LA OFICINA ENCARGADA

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

DE SERVICIOS QUE REQUIEREN LOS JUZGADOS DE CONTROL Y DEL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO, PARA CONTAR CON EL INTÉRPRETE IDÓNEO Y ADECUADO PARA ASISTIR A LAS MUJERES INDÍGENAS, QUE SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN UN PROCESO PENAL, CON LO QUE SE HA EVIDENCIADO EL PRIMER ARRANQUE DE CUMPLIMIENTO DE LA ACCIÓN 3.9 PROMOCIÓN DE CONVENIOS PARA QUE LAS MUJERES INDÍGENAS MONOLINGÜES, TENGAN ACOMPAÑAMIENTO DE UN INTÉRPRETE O TRADUCTOR DE SU LENGUA, EN TODOS LOS MOMENTOS DEL PROCESO, FINALMENTE TENEMOS QUE EL INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DIO A CONOCER EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN, UNA SERIE DE CAPACITACIONES SOBRE EL ANÁLISIS Y ESTUDIO Y ESTRATEGIAS DE DEFENSA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ADEMÁS DE LA CREACIÓN DE UN ÁREA ESPECÍFICA CON CUATRO PERSONAS ENCARGADAS DE LA DEFENSA DE ASUNTOS PENALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ES ASÍ, COMO LA COMISIÓN DE SANCIÓN RINDE A ESTE SISTEMA ESTATAL, EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES, MUCHAS GRACIAS.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: AGRADECEMOS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, NOS HAYA RENDIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SANCIÓN, PEDIRÍAMOS AHORA A LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN QUE PRESIDE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO QUE NOS RINDA SU INFORME.-----

GABRIELA ALEJANDRA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO: MUY BUENAS TARDES A TODOS Y A TODAS, CON EL PERMISO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO, EL INFORME DE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN, ESTA COMISIÓN EMPEZÓ A SESIONAR EL 04 DE JULIO DE 2018, HA REALIZADO UN TOTAL DE 4 REUNIONES DE TRABAJO, ENTRE LAS QUE DESTACA LA DEL 21 DE SEPTIEMBRE 2018, 3 DE OCTUBRE DEL 2018 DONDE CONTAMOS CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, Y EL 24 DE MAYO DEL 2019. DENTRO DE LAS ACCIONES QUE TIENE ASIGNADAS EN ESTA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN, ME PERMITO SEÑALAR QUE ES UN TOTAL DE 10 ACCIONES Y QUE HEMOS LLEVADO JUSTO EN LA MATERIA DE ERRADICACIÓN, ES DECIR PARA GENERAR PARA GARANTIZAR LA ACTUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, DE FORMA ESPECÍFICA, LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 114 FRACCIONES QUINTA Y ONCEAVA DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE PRESENTÓ EL 23 DE MAYO DEL 2019 Y SE ENCUENTRA EN LA GACETA PARLAMENTARIA DEL MISMO PODER LEGISLATIVO, EN OTRO ORDEN DE IDEAS, EL DELITO DE FRAUDE FAMILIAR QUE SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 253 BIS, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, YA VIGENTE, EL PRIMERO DE JUNIO DEL 2016 SE PUBLICÓ LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL QUE AUMENTA LA PENALIDAD MÁXIMA DEL DELITO DE FEMINICIDIO, ES DECIR, PREVIAMENTE SE TENÍA UNA PENALIDAD DE 20 A 30 AÑOS DE PRISIÓN Y LA MODIFICACIÓN CONSIDERÓ DE 20 A 50 AÑOS, EL 6 DE JUNIO TAMBIÉN SE PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA AL ORDENAMIENTO LEGAL SEÑALADO QUE ESTABLECE UNA PENALIDAD DE 40 A 60 AÑOS DE PRISIÓN, Y SE ENCUENTRA EN LA GACETA PARLAMENTARIA DEL PROPIO PODER LEGISLATIVO; RESPECTO DE LA PROMOCIÓN DE LA TIPIFICACIÓN COMO DELITO DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA Y LA VIOLENCIA POLÍTICA HACIA LAS MUJERES, ÉSTA ACCIÓN TAMBIÉN SE ENCUENTRA EN PROCESO DENTRO DEL PODER LEGISLATIVO, EN MAYO DEL 2018 LA SESENTA Y DOS LEGISLATURA LOCAL, APROBÓ REFORMAS Y DIVERSAS DISTRIBUCIONES A LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, EN LAS QUE EL TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL SE ADICIONÓ CIBER ACOSO, VIOLACIONES A LA PRIVACIDAD SEXUAL, COMO MODALIDADES DE LA VIOLENCIA SE ADICIONÓ LA VIOLENCIA DIGITAL Y OBSTÉTRICA; RESPECTO DE LA ACCIÓN 5.7 QUE SE DENOMINA PROMOCIÓN DE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

ACCIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE CONTRIBUYAN A UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS Y CONTRA LA VIOLENCIA DE LAS MUJERES Y DE SENSIBILIZACIÓN DE COMUNICADORES Y PERIODISTAS, SE REPORTA QUE SE CONFORMÓ EL OBSERVATORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DENTRO DEL CUAL SE HAN LLEVADO A CABO TALLERES DE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, JUSTAMENTE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN; RESPECTO DE LA ACCIÓN 5.8, QUE SE REFIERE A LA DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL ESTADO DE ZACATECAS A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN FORMATOS ACCESIBLES PARA SU CONSULTA Y APLICACIÓN, DEBEMOS DECIR QUE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES LLEVA A CABO ESTA ACCIÓN A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE CONTENIDOS ANTE LOS DIVERSOS SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICOS, TAMBIÉN CON EL APOYO INVALUABLE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, POR OTRO LADO TENEMOS QUE SEÑALAR TAMBIÉN QUE EN ÉSTA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN TENEMOS UNA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y CONSISTE EN LA DIFUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES DE LA NORMA 046, EFECTIVAMENTE, LA SECRETARÍA DE SALUD HA LLEVADO A CABO DIVERSAS ACCIONES DE DIFUSIÓN, CON EL OBJETIVO DE DAR A CONOCER LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD DE DICHA NORMA, TANTO SUS ASPECTOS LEGALES COMO LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA DETECCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN MÉDICA, Y ORIENTACIÓN QUE SE PROPORCIONA A LAS Y LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN GENERAL, Y DE MANERA PARTICULAR, A QUIENES SE ENCUENTREN INVOLUCRADOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR, LA ATENCIÓN MÉDICA A PERSONAS VIOLADAS Y LOS CRITERIOS DE ESPECIFICACIÓN DE LOS CASOS, ASÍ MISMO LA INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, DE ACUERDO CON LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, SE IMPARTIERON UN TOTAL DE 12 TALLERES, ENTRE 2018 Y ADICIONALES OTROS TRES EN EL 2019, UNA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 370 PROFESIONISTAS, POR ÚLTIMO DEBEMOS DECIR QUE EL EJECUTIVO PRESENTÓ LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, Y DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, EN LENGUAJE BRAILLE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, PARA HACERLA ACCESIBLE A LAS PERSONAS QUE PADEZCAN DISCAPACIDAD VISUAL, ES CUANTO PRESIDENTE.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: AGRADECEMOS A SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE ERRADICACIÓN, NOS HAYA RENDIDO SU INFORME.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: GRACIAS SECRETARIA, YO LE PEDIRÍA PREVIO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, SI PUDIERA DARNOS ALGUNOS AVANCES, DE LO RELEVANTE DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, SI HUBIERA ALGUNAS CONSIDERACIONES IMPORTANTES, QUE CONSIDERE OPORTUNO SER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE SISTEMA ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS ACCIONES DE LAS POLÍTICAS QUE VAN A IMPLEMENTARSE EN CONJUNTO, DE LOS RECURSOS QUE TRADICIONALMENTE VAMOS EJERCIENDO DE BOLSAS FEDERALES.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: CLARO QUE SI VICEPRESIDENTE E INTEGRANTES DEL SISTEMA, ANTES DEL SIGUIENTE PUNTO QUE ES EL INFORME DE COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA, DEBEMOS DECIRLE QUE DESDE LA SEMANA PASADA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS HA ESTADO REALIZANDO DIFERENTES GESTIONES PARA LA BOLSA FEDERAL DE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

RECURSOS EN MATERIA DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES Y DE LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, HEMOS REALIZADO UN ANÁLISIS PUNTUAL DEL ANEXO 13 QUE SE DESTINA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES A NIVEL FEDERAL, DEBEMOS DECIRLES UNA VEZ QUE SE HAN RENDIDO LOS INFORMES DE CADA UNA DE LAS COMISIONES, QUE PARA EL PRÓXIMO AÑO SE VERÁ REDUCIDO DE MANERA IMPORTANTE EL RECURSO FEDERAL EN CADA UNA DE ESTAS MATERIAS, ES DECIR , EN MATERIA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, EL ANÁLISIS REALIZADO A LO QUE DICE EL VICEPRESIDENTE, EXISTE UNA BOLSA GENERAL DE POCO MÁS DE CIEN MILLONES DE PESOS PARA EL ANEXO 13, CIEN MIL MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO DEBEMOS DECIRLES, QUE AUNQUE SE REFLEJA UN AUMENTO QUE PRÁCTICAMENTE EL 200% DE ÉSTE PRESUPUESTO, TAMBIÉN ES IMPORTANTE DECIRLES QUE ESTE INCREMENTO LO REFLEJAN DIFERENTES PROGRAMAS, EN CONCRETO SON 12 NUEVOS PROGRAMAS A ESTE ANEXO 13, QUE ESTÁN DESTINADOS A DIFERENTES APOYOS, POR EJEMPLO, EL PROGRAMA DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN JÓVENES CONSTRUYENDO FUTURO, SEMBRANDO VIDA, PROGRAMA DE PRECIOS DE VALENTÍA A PRODUCTOS ALIMENTARIOS Y EN CAMBIO SE HA REDUCIDO 27% EN PROGRAMAS TRANSVERSALES, POR EJEMPLOS LOS DESTINADOS A LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, PRÁCTICAMENTE LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE SALUD PARA ATENDER A LAS MUJERES EN DIVERSOS ÁMBITOS DE ESTA MATERIA TAMBIÉN SE HAN VISTO REDUCIDO, EN ESE SENTIDO DEBEMOS INFORMARLE A CADA UNA DE LAS COMISIONES QUE DEBIDO A ESTOS RECORTES PRESUPUESTALES TENEMOS QUE REDOBLAR LOS ESFUERZOS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA NAIONAL Y ESTATAL NOS OBLIGA, Y PEDIRLES EN ESE SENTIDO A QUE CADA UNO DE ESOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES SE AJUSTEN A ESTOS RECURSOS FEDERALES A FIN DE QUE PODAMOS DE CUALQUIER MANERA CUMPLIR CON LO QUE NOS OBLIGA LA LEY, ES CUANTO SECRETARIO.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, DE AHÍ QUE EL PRÓXIMO AÑO SEA DE SUMA IMPORTANCIA EN ENTENDIMIENTO PLENO Y LA IMPORTANCIA QUE TENDRÁ LA TRANSVERSALIZACIÓN, INTEGRANDO EL PRESUPUESTO DIRIGIDO A LAS ACCIONES, POLÍTICAS ENCAMINADAS A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN ZACATECAS, TENDREMOS QUE CONSTRUIR LAS POLÍTICAS Y LAS ACCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO, CON UN COMPONENTE MUY IMPORTANTE DE IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS QUE LO DEBEMOS DE INCORPORAR EN CADA UNA DE LAS ACCIONES QUE TOMAMOS DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y DESDE LOS DISTINTOS PODERES PÚBLICOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE SISTEMA, SECRETARIA LE PIDO POR FAVOR CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO, COMO SE DIJO, DEL INFORME DE COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO DEL PROTOCOLO ALBA, COMO USTEDES SABEN, HACE MÁS DE UN AÑO 23 DE MAYO DEL 2018, SE TOMÓ PROTESTA A ESTE COMITÉ, ESTÁ PRESIDIDO POR LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y QUIEN COORDINA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO, LE PEDIRÍAMOS AMABLEMENTE AL LICENCIADO RODRIGO ROSAS COLLAZO, FISCAL ESPECIALIZADO EN LA ATECIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZOSA Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES, NOS RINDA SU INFORME.-----

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

LIC. RODRIGO ROSAS COLLAZO, FISCAL ESPECIALIZADO EN LA ATENCIÓN DEL DELITO DE DESAPARICIÓN FORZOSA Y DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES: BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS, COMENTARLES QUE EN LO QUE VA DEL AÑO EN CURSO, HEMOS HECHO 3 SESIONES CON ESTE COMITÉ LAS CUALES SON DE MAYO, ABRIL Y SEPTIEMBRE, EN MAYO UNA DE LAS ACCIONES FUE INCORPORAR A TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS PARA QUE FUERA UN PROTOCOLO DE MUJERES DESAPARECIDAS AILDASAS, AL DÍA DE HOY SOLO CONTAMOS CON 34 MUNICIPIOS DESPUÉS DE QUE HEMOS HECHOS 2 INVITACIONES, LA PRIMERA DE ELLAS EN ABRIL, EN MAYO SE VOLVIÓ A EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS PARA QUE NOMBRARA UN ENLACE, ESTÁN LOS 58 MUNICIPIOS EXHORTADO A UNIRSE A ESTE PROTOCOLO, AL DÍA DE HOY TENEMOS 34 MUNICIPIOS ACTIVOS EN EL COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO, TENEMOS ESAS TRES REUNIONES GENERALES CON LOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y AGRADECER A LA SECRETARÍA GENERAL PÚBLICA TODO SU ACOMPAÑAMIENTO, SU APOYO, PUESTO QUE DE ESOS 34 MUNICIPIOS, VARIOS HAN SIDO POR LAS GESTIONES QUE HA EMPRENDIDO SU ENLACE Y QUE CADA VEZ QUE ANDANEN OPERATIVOS ESTÁ VERIFICANDO, QUIEN FALTA EN ESTE COMITÉ DE ACOMPAÑAMIENTO PARA PODER EXHORTARLOS Y PODER HACER ESE NOMBRAMIENTO, AGRADECERLE PUBLICAMENTE ESE APOYO INVALUABLE POR PARTE DE LA MAESTRA LARA, QUE SIEMPRE HA ESTADO AL PENDIENTE, AL IGUAL DE TODOS LOS DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DEL 1 DE ENERO DE 2019 A LA FECHA, TENEMOS UN TOTAL DE 207 ACTIVACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE 235 MUJERES, QUE SI BIEN ES CIERTO HAY ASUNTOS QUE NO LLEGAN, HAY ASIUNTOS DE QUE DE ESTAS 235 MUJERES, SON ASUNTOS QUE NO CONOCEMOS DE LAS PRIMERAS HORAS, HAY ALGUNOS ASUNTOS DE LARGA DATA, EN LA ÚLTIMA REUNIÓN SE ACORDÓ QUE NO DEBEMOS EXCLUIR A NADIE, INDEPENDIEMENTE DE QUE FUERA UN ASUNTO DE LARGA DATA DEBERÍA DE ENTRAR AL PROTOCOLO, PUESTO QUE HABÍA UN INTEGRANTE DEL COMITÉ QUE PUDIERA TENER UNA INFORMACIÓN ÚTIL PARA ESA INVESTIGACIÓN, ENTONCES DE ESAS 235 NO TODAS SON ACTIVACIONES DE LAS PRIMERAS HORAS, QUE SERÍA LO IDEAL, POR ELLO ES QUE LES VOY A EXHORTAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE NO TIENEN ESE ENLACE, PODER ACERCARSE PARA ESTAR COORDINARNOS Y QUE EL ESTADO DE ZACATECAS ESTE CUBIERTO EN SU TOTALIDAD POR ESAS AUTORIDADES DE PROXIMIDAD QUE SON LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE ESOS 235 TENEMOS 206 MUJERES LOCALIZADAS, 29 NO LOCALIZADAS, DE ESAS 29 TENEMOS 6, Y CONTAMOS CON DATOS QUE NO HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA O QUE NO HAN SIDO VÍCTIMAS DE UN DELITO, QUE ESA AUSENCIA NO ES RELACIONADA CON UN DELITO, PERO NO LAS HEMOS PODIDO BAJAR, PORQUE NECESITAMOS PLATICAR DIRECTAMENTE CON ESA MUJER O ADOLESCENTE, PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE DARLA COMO LOCALIZADA, ENTONCES VUELVO A REPETIR TENDRÍAMOS 29, DE ESAS SERÍAN 23 DE LAS QUE SI, NO TENEMOS INDICIOS O DATOS PARA PODER DAR CON SU PARADERO, SERÍA UN 87% DE LOCALIZACIONES Y UN 13% DE MUJERES NO LOCALIZADAS QUE HAN SIDO REPORTADAS, QUE HAN INGRESADO POR ESTE PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO, ES CUANTO.-----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: AGRADECEMOS AL FISCAL ESPECIALIZADO NOS HAYA RENDIDO SU INFORME, Y EN ESTE MOMENTO ABRIREMOS UN ESPACIO BREVE PARA LAS INTERVENCIONES, PARA ALGÚN COMENTARIO O SUGERENCIA, PARA ALGUNO DE LOS INFORMES, ANTES MENCIONADOS.-----

MATRA. MARIA LUISA SOSA DE LA TORRE, PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES: BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, QUIERO INICIAR SEÑALANDO QUE LOS COMENTARIOS QUE VOY A VERTIR SON A TÍTULO PERSONAL Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES, SEÑALO LO SIGUIENTE PORQUE SÉ QUE CON

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

FRECUENCIA, DISGUSTA QUE SEÑALEMOS AQUELLAS CUESTIONES QUE DESDE NUESTRO ÁMBITO DE SOCIEDAD CIVIL, NO SON CORRECTAS O PERFECTIBLES, Y GENERALMENTE LAS Y LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, HACEN SEÑALAMIENTOS A SUS REPRESENTANTES EN LAS MESAS, ESTOS MECANISMOS SON PARA QUE ACTÚEN, NO SON CONTEMPLATIVOS, NO SON PARA QUE VENGAN Y SE ESCUCHEN UNOS INFORMES DE AUTOCONSUMO Y NO PASE NADA, SI ALGUIEN DE MANERA PERSONAL O EN REPRESENTACIÓN DE SUS INSTITUCIONES DISGUSTA, LA POSICIÓN DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES, ME MANIFIESTO A SUS ÓRDENES PARA EL TRATO DIRECTO Y NO MEDIATIZADO, SANCIONANDO A SUS REPRESENTANTES EN LA MESA, NO ES ÉTICO, NO ES CORRECTO, ESTOY A SUS ÓRDENES Y SIEMPRE HE ESTADO EN LA DISPONIBILIDAD DE INICIAR PROCESOS DE DIÁLOGO EN AQUELLA INSTITUCIÓN QUE CREA QUE MIS PALABRAS NO SON CORRECTAS O NO DESCRIBEN SU REALIDAD, DICHO LO ANTERIOR, PASO A LO SIGUIENTE, ME VOY CENTRAR SI Y SOLO SI EN EL INFORME DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DADO QUE SOMOS LAS SOLICITANTES DE ESE MECANISMO, QUIERO INICIAR SEÑALÁNDOLES QUE LA ALERTA DE GÉNERO NO ES OTRA COSA MÁS QUE UN MANDATO DE TRABAJO COORDINADO, NO SE REFIERE A OTRA COSA, MÁS QUE HACERSE SINERGIA CON LAS ATRIBUCIONES DEL PERSONAL, LOS RECURSOS ECONÓMICOS, Y TODO LO QUE LAS AUTORIDADES TIENEN A SU DISPOSICIÓN PARA RESOLVER UN PROBLEMA QUE ES COMÚN, O A QUIEN LE REPARTIMOS LAS MUERTAS DE ZACATECAS, QUIERO HACER UNA PREGUNTA, PARA NO HABLAR DE MANERA OCIOSA, QUIEN REPRESENTA AL PRESIDENTE DE ESTE SISTEMA, PORQUE TIENE UNA PRESIDENCIA, QUIERO ENTENDER QUE EL PRESIDENTE DE ESTE SISTEMA ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ LO ESTABLECE LA LEY DE ACCESO Y SI HAY UNA PRESIDENCIA ES PORQUE DEBE HABER UN ORDEN JERÁRQUICO OPERATIVO, PORQUE LA DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS EN ESTE PAÍS ESTÁ ESTABLECIDO, 3 PODERES, 3 ÓRDENES DE GOBIERNO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS EN LOS 3 NIVELES, SABIENDO QUE EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO ES EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y QUE QUIEN LO REPRESENTA ES LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, YO QUIERO HACER UN SEÑALAMIENTO PARA ÉSTA SECRETARÍA EN ESPECÍFICO, LA SECRETARÍA GENERAL TIENE COMO MANDATO EL MANTENER LA POLÍTICA INTERNA, LA COMUNICACIÓN ENTRE TODOS ESTOS ENTES DISPERSOS DE CONJUNCIÓNES ESPECÍFICAS TIENE QUE MANTENER LA COMUNICACIÓN CON LOS OTROS PODERES, HACIA ARRIBA Y HACIA ABAJO, ESO FALTÓ EN ESTA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ESE MANDATO DE TRABAJO CONJUNTO COORDINADO, NO SE EJECUTÓ CORRECTAMENTE PORQUE NO HUBO QUIEN HICIERA ESTOS ENLACES DE MANERA EFICIENTE, TENEMOS AUSENCIA DE LAS Y LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS FEMINICIDIOS OCURREN TERRITORIALMENTE COMO PARTE DEL TRABAJO SE HAN GEORREFERENCIADO, PERO CUANDO SE DEBE DE ATENDER LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y NO SOLO EL FEMINICIDIO, SE HABLA DE ATENDER TODAS LAS FORMAS QUE ADQUIERE LA VIOLENCIA, Y ESAS ESTÁN PRESENTES EN LOS 58 MUNICIPIOS, ES RESPONSABILIDAD DE LAS Y LOS PRESIDENTES, NO DE LAS DIRECTORAS, Y LAS Y LOS PRESIDENTES SE HAN LAVADO LAS MANOS, 19 DE ELLOS NO HICIERON NADA, NI EL MÁS MÍNIMO INTENTO DE UN PROGRAMA QUE SE REQUIERE PORQUE EN SUS TERRITORIOS ESTÁ PASANDO, YO CELEBRO QUE SE VAYA A ELEVAR A RANGO CONSTITUCIONAL LO QUE NOS MENCIONA EL SECRETARIO, PERO LES RECUERDO QUE NO HA FALTADO NORMATIVIDAD, LA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS ENTES GUBERNAMENTALES EN ESTE ESTADO ESTÁ ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, MÁS AÚN EN LA LEY PARA LA IGUALDAD HABLA DEL EL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, NO HA HABIDO AUSENCIA DE NORMATIVIDAD Y SI NO LA TUVIÉRAMOS PODEMOS ACUDIR A LA CONSTITUCIÓN Y A LAS CONVENCIONES, Y TODOS Y TODAS DEBEMOS DE SABER QUE ÉSTA TAMBIÉN ES LEY,

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

HUBIERA PREFERIDO DECIR ESTO ANTES DE QUE LAS Y LOS TITULARES SE RETIRARAN SECRETARIA, GENERALMENTE TIENEN COSAS MÁS IMPORTANTES QUE ATENDER, ESTO NO ES IMPORTANTE, LA AGENDA LEGISLATIVA ME HUBIERA GUSTADO QUE LA DIPUTADA ESCUCHARA, TODO ESO QUE MENCIONA EN TRABAJO DE COMISIÓN, SE HA REALIZADO SIN QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO UNA SOLA REUNIÓN CON SOCIEDAD CIVIL, QUE SE HA ESTANDO SOLICITADO ANTE ESTE ÓRGANO DE MANERA RECURRENTE, IGUAL HA PASADO EN EL SISTEMA DE IGUALDAD, HASTA AHORA ESO NO ES POSIBLE, PARECE QUE TENEMOS LA HERMANA REPÚBLICA DE LA LEGISTURA DEL ESTADO QUE SE RIGE POR SUS DECISIONES PROPIAS Y AUTÓNOMAS, DESDE ESE ÓRGANO LA LEGISLATURA DEL ESTADO HA HABIDO UNA TRANSGRESIÓN AL ESTADO LAICO, LES QUIERO RECORDAR QUE HAN VOTADO EN CONTRA DE LOS DERECHOS HUMANOS, HAN PERMITIDO CON LA COMPLACENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESA TRANSGRESIÓN AL ESTADO LAICO, CADA PERSONA TIENE DERECHO A PROFESAR LA RELIGIÓN QUE QUIERA O NO, PERO NO LA PUEDE LLEVAR A SU ÁMBITO DE GOBIERNO, AHÍ NOS RIGEN LOS DERECHOS NO LAS NORMAS MORALES, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO TIENE UNA DEPENDENCIA ESPECÍFICA PARA QUE ESTO NO OCURRA, DESDE EL OBISPADO, DESDE LOS CONSEJOS INTERRELIGIOSOS SE DIRIGE LA AGENDA LEGISLATIVA, TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A TENER SU FORMA DE MORAL PARTICULAR, LO QUE NO PUEDEN HACER ES APLICARLA COMO LEY A TODAS Y TODOS, Y LOS DISCURSOS DE ODIO QUE EN ESTE ESTADO SON ALTOS CÍRCULOS DEL GOBIERNO COMO EN EL CLERO, SE HAN ESTADO PROPAGANDO, TIENEN VÍCTIMAS, TENEMOS AUMENTO EN LOS CRÍMENES DE ODIO POR DIVERSIDAD SEXUAL QUE ALUCINAN ALGUNAS PERSONAS EN ESTE ESTADO Y QUE ESTÁN EN GOBIERNO Y NOS PONEN SU ALUCINACIÓN AL FRENTE, ALGUNAS DE ESTAS PERSONAS SON MUJERES, NO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ENTRAR A BUSCAR LA CORRELACIÓN DE LOS FEMINICIDIOS Y LOS CRÍMENES DE ODIO, PORQUE EN ESTE ESTADO RECIENTEMENTE UNA PERSONA QUE NO ES FUNCIONARIA DE GOBIERNO, PERO USA LOS MEDIOS A SU ALCANCE HA CALIFICADO DE ASESINAS A UN GRUPO DE JÓVENES QUE ESTÁN IMPULSANDO SU DERECHO A DECIDIR SOBRE SU CUERPO, EL QUE NADIE PUEDA DECIDIR QUE PUEDA HACER DE LA PIEL HACIA ADENTRO, LA CALIFICATIVA DE ASESINA HA SIDO PÚBLICA Y NO HAY NADIE EN ESTE ESTADO QUE LE DIGA A ESA SEÑORA QUE NO PUEDE SALIR A CALIFICAR DE ESA MANERA A PERSONAS EN LA BÚSQUEDA EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO, PODRÁN LOGRAR SU REFORMA O NO, LO QUE NO ES VÁLIDO QUE ESE DISCURSO DE ODIO ESTÉ PRESENTE Y NADIE DIGA NADA, PARECE QUE EN ESTE ESTADO SE APLICÓ AL PODER PÚBLICO, QUIERO SEÑALAR QUE PREGUNTEN QUIEN REPRESENTA AL PRESIDENTE DE ESTE SISTEMA, PORQUE HACE MUCHOS MESES INTENTAMOS ENTREGAR UN OFICIO PARA QUE LE LLEGARA AL PRESIDENTE CON MUCHO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN, NUESTRA FINALIDAD ERA EVITAR LA PRESENCIA DE GERARDO ORTIZ, EN LA FERIA NACIONAL DE ZACATECAS, POR LA APOLOGÍA DEL DELITO QUE TIENE POR LO MENOS UNA VÍCTIMA EN ZACATECAS, CLAUDIA ASESINADA POR SU HERMANO, EL 28 DE OCTUBRE DE 2016, MURIÓ EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS QUE ESE TIPO PROPAGÓ CON SU VIDEO, APOLOGÁ DEL DELITO, ES LA ÚNICA QUE HA SIDO QUEMADA VIVA, COMO ESA MUJER DEL VIDEO DE GERARDO ORTIZ, POR QUE NADIE SABÍA CÓMO HACERLE LLEGAR ESE OFICIO PORQUE INCLUSO LO LLEVAMOS Y LO TENEMOS RECIBIDO, FIRMADO DE RECIBIDO, NO TUVIMOS RESPUESTA, Y LA RESPUESTA FUE QUE GERARDO ORTIZ SE PRESENTÓ EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE, EL PREMIO MAYOR EN ESTE ESTADO EN ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA ALGUIEN QUE DIFUNDE LA APOLOGÍA DEL DELITO NO EN GENERAL, SINO DE FEMINICIDIO, NO OBTUVIMOS RESPUESTA, PORQUE NO ACEPTAMOS LA RESPUESTA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ÉSTE ÓRGANO SESIONA SIN LA PRESENCIA DE TITULARES, SI CON REPRESENTACIÓN, PERO NO CON LAS Y LOS TITULARES, SE

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

LOS HA DICHO NO A LAS UNIDADES DE IGUALDAD, NO PORQUE NO ESTÁ EN LA LEY, AUNQUE NO LO DIGA NINGUNA DE NUESTRAS LEYES, AQUÍ HAY PERSONAS DOTAS EN DERECHO, SI ESTA EN LA NORMATIVIDAD INTERNACIONAL, ESPEREMOS SE CONSOLIDE, POR QUE NOS HAN DICHO QUE NO POR LOS RECURSOS, QUIERO PREGUNTAR EL SISTEMA ESTATAL ANTI CORRUPCIÓN SI SE PUDO ASENTAR, NO FALTABAN RECURSOS CUANDO SE GENERARON ESTOS ÓRGANOS, LA ANTICORRUPCIÓN SI ES IMPORTANTE, LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA, ESO ES SU RESPUESTA, DEBE SER INCLUSO DE NINGUNA FUNCIONARIA O FUNCIONARIO, DEESOS QUE ESTÁN REPORTANDO EN CEROS, HAYA ACATAMOS SU OBLIGACIÓN DE SER UN ACTO DE CORRUPCIÓN CONSTRUIR LA IGUALDAD Y LA NO VIOLENCIA ES PARTE DE SU DEBER SER, NO ES APARTE, ES PARTE DE SU CONTRATO, SE LOS HA DICHO NO A LAS UNIDADES DE IGUALDAD, Y SECAMPO LE DIO PARA ATRÁS A LA QUE TENÍA, NOS TIENE QUE RECUPERAR EL ESPACIO, ES UN DERECHO YA GANADO EXACTAMENTE IGUAL COMO SE LO EXIGIMOS HA LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y LO HIZO, NO SOLO RECUPERÓ UNA UNIDAD, CREO UNA CONTINUACIÓN DE POLÍTICAS DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, EXIGIMOS QUE SECAMPO REGRESE POR LO MENOS LA UNIDAD PORQUE ERA DIRECCIÓN Y EXIGIMOS LAS UNIDADES DE IGUALDAD EN TODOS LOS ESPACIOS, CUANDO HAY UNA CRISIS SE TIENE QUE PONER EL ACENTO EN LA ACTIVIDAD SUSTANTIVA, CONSTRUIR LA IGUALDAD Y EVITAR LA VIOLENCIA, ES UNA ACTIVIDAD SUSTANTIVA, AUNQUE USTEDES NO LO CREAN, EN CUANTO AL PODER JUDICIAL MANTIENE LA OPACIDAD, NOS HAN INFORMADO DE DIVERSOS CURSOS DE CAPACITACIÓN ESTAMOS EN IMPOSIBILIDAD DE CONOCER SU EFECTO, EN LA FORMA COMO SUS JUEZAS Y JUECES PIENSAN Y ACTÚAN, TIENE SIN TOCAR ÓRGANOS COMO ÉSTOS A DONDE SE TOMAN LOS ACUERDOS PARA NO LLEGAR A JUICIO, TIENE SIN TOCAR ESTOS ÓRGANOS, EN DONDE HAY CONVIVENCIAS SUPERVISADAS DE HIJAS E HIJOS CON PADRES QUE A VECES SON AGRESORES, MUCHOS PENDIENTES, NECESITAMOS QUE SE HAGAN PÚBLICAS LAS SENTENCIAS PARA VER SI ES CIERTO QUE ÉSTE PODER SE ESTÁ TRANSFORMANDO, PORQUE NO NOS EXPLICAMOS POR QUE HAY PENSIONES ALIMENTICIAS INCLUSO MENOS DE 500 PESOS, PORQUE PUEDEN LOS AGRESORES DEJAR MESES SIN DARLES UN PESO A SUS HIJAS E HIJOS PARA LA MANUTENCIÓN, PORQUE PASA ESTO, SI HAY UNA INVERSIÓN DE RECURSOS PARA CAPACITAR A JUEZAS Y JUECES, EL PRESUPUESTO YA LO MENCIONABA EL SECRETARIO, RETOS SI, PERO NO MIENTRAS NOS LOS COBREN A LAS MUJERES, LO PRIMERO QUE HACEN ES IR A QUITAR ESAS ACCIONES, ES IRLES A QUITAR EL PRESUPUESTO A LAS INSTANCIAS ENCARADAS DE LAS MUJERES, COMO LA SECRETARÍA, COMO LOS INSTITUTOS MUNICIPALES, COMO LA FISCALÍA, NO LO ACEPTAMOS, PAGAMOS IMPUESTOS, ESTOS DEBEN VERSE REFLEJADOS EN NUESTRA VIDA, EN LA VIDA DIARIA, CON ACCIONES CONCRETAS, A NINGUNA NOS PERDONAN EL IMPUESTO POR SER MUJER, POR SER VÍCTIMA, POR QUE PAGAMOS IMPUESTOS EN EL INGRESO Y EN EL CONSUMO, NO ACEPTAMOS QUE LE QUITEN EL PRESUPUESTO A LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES, Y YO QUIERO QUE ME DIGAN, QUE ALGUIEN ME CONTESTE, QUE HACEMOS CON ESAS DEPENDENCIAS EN CEROS, QUE HACEMOS CON ESAS DEPENDENCIAS QUE SIMULARON, CON LAS QUE TIENEN BAJO PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO, QUE HACEMOS CON CLAUDIA, ANAYELY, LITZI, QUE HACEMOS CON ESE CASO TAN ENIGMATICO DE ANYELY, TENÍA MEDIDAS DE PROTECCIÓN ALTAMENTE RESTRICTIVAS, QUE LE QUEDA A LAS MUJERES ZACATECANAS, A QUIEN LE PREGUNTO, A LAS DEPENDENCIAS EN CEROS, A LOS MUNICIPIOS QUE NO ENTREGARON NI UN INTENTO MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO, A QUIEN LE PREGUNTO, A MAS DE LAS 300 MUERTAS DE ESTE ESTADO, A LAS DESAPARECIDAS, A LAS QUE VIVEN ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL CONSTANTEMENTE EN TODOS LOS ESPACIOS, A QUIEN LE PREGUNTO, YA SE LO HE PREGUNTADO A LA FEDERACIÓN Y LE SIGO PREGUNTANDO Y REQUIERO RESPUESTAS AQUÍ, Y LES SÑALO, NO DEMERITO EL TRABAJO REALIZADO, PARA

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

NOSOTRAS MISMAS COMO ASOCIACIÓN NOS HA IMPLICADO A MÁS DE TRES AÑOS DE TRABAJO SOLO EN ESTE TEMA, YA ESCUCHARON QUE ESTAMOS EN TODAS LAS COMISIONES, ACUDIMOS EN TODAS LAS REUNIONES, EN TODAS DAMOS PROPUESTAS, CUANDO LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS DEPENDENCIAS SE LEVANTAN COMO AHORA PORQUE YA SE LES TERMINÓ SU TIEMPO LABORAL, NOSOTRAS NOS QUEDAMOS, ASOCIACIONES, ACADÉMICAS, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ESTAMOS SIEMPRE, ESTE NO ES UN ESPACIO EN EL QUE ESTEMOS APEGADOS A UN AÑO, ESTE ES UN PROBLEMA COTIDIANO, PODRÍAMOS SALIR Y CUALQUIERA DE USTEDES PODRÍA SER UNA VÍCTIMA, TODAS LA HEMOS VIVIDO, QUIERO RESPUESTAS SEÑOR SECRETARIO O ESPERO A QUE ME LAS DE EL GOBERNADOR DEL ESTADO Y ME GUSTARÍA QUE AUNQUE SEA DESPUÉS DE MESES DE QUE CONCLUYÓ EL AÑO DE APLICACIÓN, SEPAMOS A LAS PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, PORQUE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO PUEDE OPERAR DE NO HABERLO HECHO EN OTRAS COSAS, HAN FIRMADO CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y HAN DEJADO ESTE TEMA AFUERA, QUIERO PENSAR QUE HA SIDO POR ACCIDENTE, PORQUE SI FUE DE MANERA DELIBERADA TENEMOS UN PROBLEMA MAYOR, OJALÁ PUEDA REALIZAR ESA REUNIÓN CON PRESIDENTAS Y PRESIDENTES MUNICIPALES, Y QUE ESTÉ EL GOBERNADOR, LE HE HECHO UNA PREGUNTA CUANTAS MUERTAS SE REQUIERE EN ZACATECAS PARA QUE ESTO PARE, ESTOY A SUS ÓRDENES PARA QUE LA INCOMODIDAD QUE CAUSEN MIS PALABRAS ME DIGAN A MÍ Y NO A LOS REPRESENTANTES, EN ESTAS MESAS COMO HA OCURRIDO O TAL VEZ HAGAMOS UNA REUNIÓN DE TITULARES PARA QUE NOS EXPRESEN ESE SENTIR QUE LES INCOMODA, MUCHAS GRACIAS.-----

MTRA. LETICIA TORRES VILLA, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS: BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, VENGO REPRESENTANDO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, ESTOY REPRESENTANDO AL RECTOR, CUANDO DAN LOS INFORMES DICE QUE LA UNIVERSIDAD SACA 0% Y ESO NO SE ENTIENDE, PORQUE DICES YO ATIENDO A 8000 MUJERES AL AÑO Y DEMOCRATIZAMOS DESDE LA CAMA, CONCEDO RECURSOS DEL ESTADO, Y DESDE QUE LLEGÓ EL GOBIERNO DE ALEJANDRO TELLO, TENEMOS 0 RECURSOS PARA ATENDER A LAS MUJERES, DUDO MUCHO QUE EN ESTE ESPACIO HAYA OTRO ESPACIO QUE ATIENDA 8000 MUJERES AL AÑO, Y QUE ATIENDA 35 MUJERES PARA UN REFUGIO PARA SALVAGUARDAR SU VIDA Y QUE ATIENDA ALUMNAS ESTUDIANTES, PARA QUE CONTINÚEN SUS ESTUDIOS, Y HACEMOS MUCHA TAREA EN TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS, EMPECÉ A NEGARME A ASISTIR A LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES CUANDO VI UNA NEGATIVA PARA ATENDER LA NECESIDAD DE LOS ESPACIOS QUE ATENDEMOS DESDE HACE MUCHOS AÑOS, 22 AÑOS EN CONCRETO Y TENGO 45 AÑOS EN LA LUCHA SOCIAL, ME UNO A LA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA MARÍA LUISA EN EL SENTIDO DE DUDAS, TENGO DESDE QUE LLEGÓ EL SECRETARIO ACTUAL, SOLICITÁNDOLE UNA AUDIENCIA PARA ATENDER MUJERES QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO ATENDER DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PERO NO SOLO ESO ME INTERESA, RECUERDEN QUE HA SIDO CAMPAÑA, TODAS LAS MUJERES DEL MUNDO LAS QUE HAN HECHO POSIBLE EL RECLAMO DE QUE NO EXISTA VIOLENCIA, Y MÉXICO HA TENIDO QUE FIRMAS Y ZACATECAS HA SIDO PRESIONADO PARA QUE ASUMA POSICIONES EN TORNO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO, NOSOTROS HEMOS ENTRADO A LA DINÁMICA DE DEMOCRATIZAR LAS CAMAS, SI SE DEMOCRATIZAN LAS CAMAS, SE DEMOCRATIZAN LOS HOGARES, SI SE DEMOCRATIZAN LOS HOGARES, SE DEMOCRATIZAN LAS ESCUELAS, Y EN ESO HEMOS NOTADO CREO RESPUESTA POR PARTE DEL GOBIERNO DE ALEJANDRO TELLO, UN DÍA EN MI CALIDAD DE EX MAESTRA DE ADRIANA RIVERO, LE DIJE ME PUEDES APOYAR PARA LA RENTA PORQUE NOS VAN A CORRER, Y SU RESPUESTA FUE, NO ES MI INSTANCIA LETY, ENTONCES, EN QUE ME PUEDES APOYAR, EN NADA Y YO ME DIJE, O CUBRO LA

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

UNIVERSIDAD PORQUE TENGO EL PROBLEMA DEL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO O VOY Y CUBRO LO QUE ME DIGA GOBIERNO DEL ESTADO, POR QUE YO SEPA TRABAJO PARA LA UAZ, POR ESO DEJE DE ASISTIR A LAS REUNIONES DEL SISTEMA Y POR ENDE, LA DESCALIFICACIÓN CERO, ENTONCES SI USTEDES ME REPRUEBAN YO REPRUEBO A GOBIERNO DEL ESTADO, Y REPRUEBO A LA SECRETARÍA DE LA MUJERES QUE ME DIJO NO TE PUEDO APOYAR, NI EN LA RENTA NI EN NADA, YO LO ÚNICO QUE QUERÍA ERA QUE ME APOYARAN PORQUE LA CASA DE LA INSTANCIA DE LAS MUJERES ES DE LA UNIVERSIDAD, ES LA SOCIEDAD CIVIL Y TUVE QUE BUSCAR UN MECANISMO EN DONDE NO ESTUVIERA BATALLANDO PARA MANTENER EL ESPACIO, Y EFECTIVAMENTE, LA VIOLENCIA TIENE FASES, Y LA PRIMERA FASE SE LLAMA EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO, Y LA PRIMERA FASE LA ESTAMOS TRATANDO DESDE LA UNIVERSIDAD, Y LA ESTAMOS TRATANDO EN LA UNIVERSIDAD Y CON TODAS LAS UNIDADES EXTERNAS CUANDO VEÍAMOS QUE HABÍA NEGLIGENCIA, PARA TRATAR A LOS AGRESORES DESDE EL INTERIOR, PERO NO PODÍAMOS CULPAR AL COLECTIVO DE LOS ENTES VARONES DE QUE ERAN ACOSADORES, PORQUE LLEGÓ UNA ONDA COMO DE MODA, Y NOSOTROS NO ACTUAMOS POR MODA, ACTUAMOS POR CONVICCIÓN Y VAMOS MÁS ALLÁ DE ESTA ADMINISTRACIÓN, Y SI ÉSTA ADMINISTRACIÓN ME REPRUEBA COMO COORDINADORA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD, TENGO MUCHOS ELEMENTOS PARA DECIR QUE TENGO MUCHOS AÑOS TRABAJANDO Y MUCHOS ELEMENTOS PARA DECIR QUE EN ZACATECAS HAYA ALERTA DE GÉNERO , Y NO NECESITO MAQUILLAR INFORMACIÓN DICIENDO QUE EXISTE O QUE NO EXISTE ALGUNA SITUACIÓN QUE NO ES REAL, TENGO FORMA DE COMPROBAR QUE LA ALERTA DE GÉNERO LA PRACTICAMOS TODOS LOS DÍAS DEMOCRATIZANDO LOS HOGARES, Y SI DIGO SI ME REPRUEBAN LA LEY DE LA CORRESPONDENCIA LA REPROBADA TAMBIÉN ES PARA EL SECRETARIO QUE LE PEDÍ SOLICITUD DE AUDIENCIA Y ME LA NEGÓ, LO MISMO CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, CON ADRIANA HEMOS PLATICADO NO HEMOS LLEGADO A MUCHOS ACUERDOS PORQUE NO ES SU INSTANCIA COMO ME LO DIJO, NO POR MALA FE, SI NO POR QUE NO ERA SU INSTANCIA Y YO LE DIGO, SI NOS PONEMOS LA CAMISETA Y TOMAMOS LAS MEDIDAS QUE NOS TOCA PORQUE ESTAMOS EN UN MISMO TERRITORIO, ESE TERRITORIO QUE SE LLAMA ZACATECAS NOS OBLIGA A TOMAR LA ALERTA DE GÉNERO EN EL LUGAR DONDE ME ENCUENTRE, YA SEA FUERA DE LA UNIVERSIDAD O DENTRO DE LA UNIVERSIDAD, PORQUE LA DEMOCRACIA TIENE QUE ESTAR EN TODOS LADOS, CUANDO FLOR DUKE INFORMA QUE LA DISCRIMINACIÓN SE DA, Y TAMBIEN LO DIJO SIMONE DE BEAUVOIR, CUANDO DESCONOZCO QUE EL OTRO ES IGUAL QUE A MÍ Y ESO ES ENCONTRARLE DEFECTOS, Y LA CULTURA PATRIARCAL TRAE VÍCTIMAS, EFECTIVAMENTE COLO LO DIJO AL PRINCIPIO ADRIANA, 10 MUJERES DIARIAS CULPABLES DE SER MUJERES, EN DONDE EXISTE NEGLIGENCIA Y ESTO SE CONVIERTE EN UN MAQUILLAJE EN EL QUE SE DAN CIFRAS PERO QUE NO LES LLEGAN A TODAS LAS FUENTES, Y DAME LA LISTA DE TODO LO QUE QUIERES QUE TE DIGA DEL TRABAJO QUE REALIZO TODOS LOS DÍAS PARA CUBRIR ESTAS EXPECTATIVAS Y TE GARANTIZO QUE LO ENTREGARÉ, PERO ME HE NEGADO CUANDO VEO DONDE PERTENEZCO, AL CAJÓN DE LA UNIVERSIDAD O AL CAJÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO, PORQUE GOBIERNO DEL ESTADO ME HA HECHO PUERTAS CERRADAS EN TODO LO QUE LE HE PLANTEADO, A DIFERENCIA DE MIGUEL ALONSO, O DE AMALIA GARCÍA O DEL MISMO RICARDO, PORQUE TODOS ASUMIERON UN COMPROMISO PARA PAGAR LA RENTA, PARA ATENDER A 8 MIL MUJERES AL AÑO DE VIOLENCIA FAMILIAR, AL CENTO DE ATENCIÓN EXTERNA, AL REFUGIO SE DESENTENDIERON TODOS Y ES EL ÚNICO REFUGIO EN ZACATECAS Y ES EL PRIMERO DESDE HACE 22 AÑOS, EN LA UNIVERSIDAD HEMOS TRABAJADO CONTRA EL ACOSO Y EL HOSTIGAMIENTO Y LA DISCRIMINACIÓN, HICIMOS UNA PROPUESTA DE ADENDUM EN EL 2011 Y ESA PROPUESTA ESTÁ EN EL ARTÍCULO 129 DEL ESTATUTO GENERAL

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

DE LA UNIVERSIDAD, Y HEMOS TRABAJADO TODOS LOS DÍAS, EL DÍA 12 DE ESTE MES ADELANTAMOS LA FECHA DEL 25 DE NOVIEMBRE, EL PROTOCOLO LO TRABAJAMOS Y DE LA FORMA EN LA QUE SE TRABAJÓ HIZO QUE LE QUITARAN CARÁCTER SANCIONADOR, LO TRABAJAMOS CON LA MAESTRA MARÍA DE LA LUZ, LA JURÍDICA DE LA UAZ FUE LA QUE ENTRETUVO EL PROTOCOLO, PERO NO HUBO NEGLIGENCIA, HA HABIDO NORMATIVIDAD BUROCRÁTICA QUE HA IMPEDIDO QUE DEMOS RESULTADOS PRECISOS Y CONCISOS, PERO DEFINITIVAMENTE AL 0% LA CALIFICACIÓN LA LLEVAN USTEDES, NO ME INTERESA LA CALIFICACIÓN DEL GOBIERNO CUANDO YO LES PONGO 0, USTEDES PÓNGANME 0, Y LES APLAUDO SU 0, PERO TAMBIÉN RECLAMO QUE SOLAMENTE SE ACUERDEN DE LAS MUJERES EN UN EVENTO PROTOCOLARIO, MUCHAS GRACIAS.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: AGRADEZCO MUCHO LA PARTICIPACIÓN DE LA MAESTRA LETICIA TORRES, REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS, A LA MESTRA MARIA LUISA SOSA REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL, EN EL ÁNIMO DE UN SERVIDOR COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, NO INCOMODAN EN ABSOLUTO LOS COMENTARIOS Y LAS REFLEXIONES EN TORNO AL TRABAJO QUE SE HACE DENTRO DEL PODER EJECUTIVO Y DESDE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO LO QUE TIENE QUE VER CON LA COORDINACIÓN, CON LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LOS DISTINTOS PODERES PÚBLICOS EN ZACATECAS, EL MECANISMO DE ALERTA DE GÉNERO QUE SE IMPLEMENTÓ EN ZACATECAS COMO SE HA IMPLEMENTADO EN LAS DISTINTAS ENTIDADES DONDE HEMOS TENIDO ESTE LAMENTABLE PROCEDIMIENTO, FUE Y HA SIDO HASTA EL MOMENTO UN ENORME DESAFÍO PARA LAS AUTORIDADES DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y QUISIERA CONTRASTAR ALGUNOS DE LOS RESULTADOS O ALGUNOS DE LOS AVANCES QUE REPORTAN TANTO INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA, Y PARTICULARMENTE ES OBJETO DE UNA REFLEXIÓN MÁS PROFUNDA, LA ASUNCIÓN DEL COMPROMISO POR PARTE DEL ORDEN MUNICIPAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, MAXIMÉ CUANDO TENEMOS 10 MUNICIPIOS QUE NO PRESENTARON UN PROGRAMA, Y NO SE TRATA DE UNA CUESTIÓN QUE DERIVE DE UNA CUESTIÓN LEGAL, PORQUE COMO SE DICE LA LEY LO ESTABLECE, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN SI NO UNA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, EN ESTE COMO EN TODOS LOS CASOS SE PRESTA ESTE TIPO DE INTERPRETACIONES POR ALGUNOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y POR PARTE DE ALGUNAS AUTORIDADES, NO FALTÓ COMUNICACIÓN, HUBO BASTANTE COMUNICACIÓN Y PRECISAMENTE POR LA COMUNICACIÓN QUE HUBO ES POR ESO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO TOMÓ LA DECISIÓN DE INTRODUCIR EN EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LO MENOS COMO PROPUESTA HASTA ESTE MOMENTO, UN ESQUEMA QUE LE DIERA FACULTADES MUCHO MÁS AMPLIAS Y ATRIBUCIONES MUCHO MÁS EXTENSAS QUE LE PERMITIERAN A LOS TITULARES Y A LAS TITULARES DE LOS ORGANISMOS MUNICIPALES DE LAS MUJERES, TENER LA AUTONOMÍA EN LA OPERATIVIDAD DE SU TRABAJO, POR ESO ES QUE MÁS ALLÁ DE LA OBLIGACIÓN LEAL QUE DERIVA DE LA LEY GENERAL DE ACCESO, DE SU REGLAMENTO, DE LA LEY DEL ESTADO DE ZACATECAS, ES QUE SE REQUIERE UNA CONVICCIÓN MUCHO MÁS PROFUNDA, EN QUIENES ENCABEZAMOS ÓRGANOS CON INSTITUCIONES QUE TIENEN ENTRE SUS ATRIBUCIONES, VIGILAR EL COMPORTAMIENTO PRECISAMENTE DE LAS ACCIONES QUE SE COMENTEN COMO VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, PRECISAMENTE DE AHÍ DERIVA QUE TENGAMOS LA CONCLUSIÓN DE QUE FUESE INNECESARIO ESTABLECER EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE COMO PARTE DEL PROCESO REFORMADOR ES AVALADO POR TODOS LOS AYUNTAMIENTOS O POR LA MAYORÍA DE LOS

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

AYUNTAMIENTOS EN ZACATECAS, ESTE NUEVO MECANISMO QUE LE DÉ NO SOLO UN ESTATUS Y UNA JERARQUÍA DISTINTA A LAS INSTITUCIONES QUE EN EL ORDEN MUNICIPAL SE DEBEN DE ENCARGAR DE LA ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE EL PERFIL ADEMÁS DE EXISTIR EL ESPACIO TENGAS CONDICIONES PROPICIAS, Y QUE ESTÉN BUSCADAS A ENCONTRAR QUE QUIEN ENCABECE ESTOS ESFUERZOS, UNA VOCACIÓN PROBADA AL SERVICIO DE LAS MUJERES Y SOBRE TODO DE LAS CAUSAS MÁS SENCILLAS EN ZACATECAS, LA AGENDA LEGISLATIVA SIGUE SIENDO UN TEMA IMPORTANTE PARA EL PODER EJECUTIVO PARTICULARMENTE PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, COMO INSTANCIA RESPONSABLE DE LA ARTICULADORA DE LOS ACUERDOS POLÍTICOS QUE SE DAN AL INTERIOR DE ZACATECAS, SOMOS PROFUNDAMENTE RESPETUOSOS DE LAS RELACIONES Y DE LAS CONVICCIONES QUE IMPERAN EN LOS 30 DIPUTADOS Y DISPUTADAS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA, HEMOS SIDO ABSOLUTAMENTE RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES QUE SE HAN TOMADO, INCLUSIVE DE LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE COMPOENEN ESTA LEGISLATURA, Y MUESTRA DE ELLO ES QUE SE HA DADO LA PLURALIDAD, INCLUSIVE DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS UE CONFORMAN ESTA LEGISLATRA, LA RESPONSABILIDAD DE TODAS Y CADA UNA DE LAS DECISIONES QUE ELLOS HAN TOMADO, HA NOSOTROS NOS TOCA HABLAR CON TODOS Y ASÍ COMO HEMOS HABLADO CON LA IGLESIA CATÓLICA, HEMOS HABLADO CON LAS DISTINTAS CORRIENTES IDEOLÓGICAS EN MATERIA RELIGIOSA, NO SOLO PORQUE SEA UNA CONVICCIÓN PERSONAL, SINO PORQUE LA PROPIA LEY ESTABLECE ESA OBLIGACIÓN PARA EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; DE LAS DECISIONES QUE SE TOMAN EN EL CASO PARTICULAR DEL PROGRAMA ARTÍSTICO DE LA FERIA NACIONAL DE ZACATECAS DEL PRESENTE AÑO, HUBO COMUNICACIÓN DIRECTAMENTE CON LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, TENGO LAS EVIDENCIAS NECESARIAS PARA PODER ASEGURAR QUE HUBO UNA INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA ADRIANA RIVERO, UNA INTERVENCIÓN DIRECTAMENTE CON EL ENCARGADO DEL PROGAMA DE LA FERIA, SE TAMBIÉN QUE HUBO COMPROMISOS ASUMIDOS POR PARTE DE ESTA AUTORIDAD PARA CUIDAR LOS CONTENIDOS DE LAS PRESENTACIONES QUE SE IBAN A DAR Y DE ESTA MANERA TENER LA GARANTÍA DE NO TENER LA PRESENCIA DE DETERMINADOS ARTISTAS Y NINGÚN CONTENIDO QUE DE FORMA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, INVITARA A LA GENERACIÓN A ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA, HUBO ESA COMUNICACIÓN Y SE ATENDIÓ DE FORMA PUNTAL LA SOLICITUD QUE SE HIZO A ESTA SECRETARÍA PARA CUIDAR LOS CONTENIDOS QUE SE DESPRENDIERA DE LAS PRESENTACIONES DE LOS DISTINTOS ARTISTAS, EN EL PASADO MES DE SEPTIEMBRE, DESDE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO HEMOS VISTO LA POLÍTICA PÚBLICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES, COMO UNA SITUACIÓN MUCHO MÁS EXTENSIVA Y MUCHO MÁS INTEGRAL QUE EL CUMPLIMIENTO DE CUOTAS O DEL ESTABLECIMIENTO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HEMOS VISTO EN LOS COMITÉS DE IGUALDAD DE GÉNERO, QUE DESDOBLAN UN TRABAJO ARTICULADO, COORDINADO CON METAS Y OBJETIVOS PUNTUALES, UNA DE LAS VENTANAS DE OPORTUNIDAD DE MAYOR ÉXITO EN GOBIERNO, ES EL MODELO DE IGUALDAD, QUE ADEMÁS ES MATERIA DE VIGILANCIA Y ESCRITINIO Y DE MAYOR FISCALIZACIÓN COTIDIANA PARA REALIZAR LOS OBJETIVOS, LOS ALCANCES , LOS TRABAJOS Y SOBRE TODO LOS DESAFÍOS QUE SE VAN PRESENTANDO AÑO CON AÑO, MES CON MES, Y HA SIDO UNA FORMA EN LA QUE HEMOS ENCONTRADO LA POSIBILIDAD NO SOLO DE TRANSVERSALIZAR LAS ACCIONES Y LOS TRABAJOS QUE DESDE GOBIERNO SE HACEN PARA LOGRAR BUSCAR LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-----

MTRA. LETICIA TORRES VILLA, EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS: ESO SE PONE EN TELA DE JUICIO DESDE EL MOMENTO DE LA ACCIÓN, UNA COSA

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

ES LO SE DICE Y OTRA ES LA ACCIÓN, LE PEDIRÍA CORRESPONDENCIA DE LO QUE SE DICE Y DE LO QUE SE HACE, NOSOTROS TENEMOS NO SOLO EN ESTA ADMINISTRACIÓN, MUCHAS ADMINISTRACIONES ANTES TRABAJANDO EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, USTEDES NO LE PEDIMOS UN QUINTO Y FUE CUANDO SE NEGARON, TAMBIÉN TENEMOS PROBLEMAS DE INSEGURIDAD Y DE AMENAZAS DE MUERTE, Y HEMOS IDO A LAS INSTANCIAS, Y TANTO LA FISCALÍA COMO OTRAS INSTANCIAS NO HAN QUERIDO ESCUCHAR, EL CENTRO DE JUSTICIA SIMPLEMENTE NO EXISTE PARA ESO, Y PARA QUE ESTAMOS, QUIENES ATENDEMOS A QUIEN SUFRE VIOLENCIA Y SE ESTÁ DESENCADENANDO MÁS, ME DICEN UNA COSA Y EN LA PRÁCTICA VEO OTRA.-----

LIC. JEHÚ EDUÍ SALAS DÁVILA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y VICEPRESIDENTE: ME DIO MUCHO GUSTO TENER LA PRESENCIA DE LA COORDINACIÓN OLIMPIA DE GOUGES EN EL EJERCICIO DE AUDITORIA QUE SE HIZO PARTICULARMENTE A LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, FUE UNA EXPERIENCIA Y UN DIÁLOGO MUY ENRIQUECEDOR QUE ADEMÁS DE ANAIZAR EL TRABAJO YA HECHO, REVELÓ LOS DESAFÍOS MÁS IMPORTANTES QUE TENEMOS COMO GOBIERNO, LA DINÁMICA DE TRABAJO QUE SE HA DESPRENDIDO DESDE CADA UNA DE LAS ACCIONES Y QUE HEMOS PLANTEADO NO HA DEJADO DESARROLLAR NO SOLO CON LA MOTIVACIÓN DE SATISFACER UNA CARGA LABORAL, QUIENES HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE TRABAJAR EN ESTOS COMITÉS, NOS HEMOS DADO CUENTA DEL INVOLUCRAMIENTO, MÁS ALLÁ DE LO FORMAL QUE HAN TENDIÓ ESTOS GRUPOS DE TRABAJO, HA SIDO UN MECANISMO QUE HA PERMITIDO A QUIENES HABÍAN ESTADO AJENOS O LEJANOS A CUALQUIER MECANISMO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, QUE SE ASUMAN COMO PROPIAS MUCHAS DE LAS CAUSAS QUE DESDE HAY HEMOS ESTADO DEFENDIENDO, EL PRESUPUESTO SEGURAMENTE ES DESDE HACE MUCHOS AÑOS LIMITADO Y HA SIDO LIMITADO PARA ATENDER LOS ENORMES RECLAMOS, DESAFÍOS Y TODA LA EXIGENCIA JUSTA, LEGÍTIMA QUE LA SOCIEDAD, LAS MUJERES, LAS MADRES PROFESIONISTAS, HIJAS Y CUALQUIER MUJER DESDE EL ÁMBITO PROFESIONAL Y PERSONAL DESDE DONDE SE DESARROLLA HEMOS LOGRADO IMPACTAR, HOY LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA ADEMÁS DE SER UN ÓRGANO AUTÓNOMO CON RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL, CUENTA CON UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN A DELITOS DERIVADOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, Y CUENTA CON ESTA UNIDAD ESPECIALIZADA Y QUE GOZA DE AUTONOMÍA OPERATIVA EN LAS DECISIONES QUE TOMAN, PRECISAMENTE COMO PARTE DE UNA DE LAS PROPUESTAS QUE HIZO EL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA INCORPORAR LA FISCALÍA Y GARANTIZAR QUE EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES CONTARA CON ESTE ORGANISMO, PROCURADOR DE JUSTICIA QUE CERRARÁ UN CICLO DE FORMA INTEGRAL A LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA DESDE EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, HEMOS HECHO ESFUERZOS Y SEGURAMENTE HAN SIDO INSUFICIENTES Y SEGUIRÁN SIENDO INSUFICIENTES, ESO ES LO QUE MAYOR SATISFACCIÓN LE GENERA A ESTE GOBIERNO, SABER QUE ACCIONES COMO ÉSTAS QUE HAN DADO MUESTRA DE TRABAJO DE GOBIERNO DE ALEJANDRO TELLO, HAN SIDO CONSTRUIDAS CON LAS SOCIEDAD CIVIL, CON LAS ORGANIZACIONES QUE DESDE HACE MUCHOS AÑOS HAN VENIDO TRABAJANDO EN FAVOR DE CONSEGUIR ESA IGUALDAD, BUSCADA Y DESEADA DURANTE MUCHOS AÑOS, SIN DUDA LOS RETOS QUE TENEMOS ENFRENTA SON ENORMES , Y CADA VEZ MÁS EN EL ENTORNO DE VIOLENCIA QUE SE SIGUE PRESENTANDO NO SOLO EN ZACATECAS, SINO EN TODO EL PAÍS, LAS EXIGENCIAS QUE TENEMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, COMO PERSONAS DEDICADAS PARA LOGRAR ENCONTRAR EL EQUILIBRIO DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN TODOS LOS ASPECTO DE LA VIDA SOCIAL Y DE NUESTRO ENTORNO EN ZACATECAS, QUIZÁS NOS ENFRENTAMOS A UN ENTORNO

**SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES
VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
25 NOVIEMBRE 2019**

CON LOS MAYORES DESAFÍOS DE LA HISTORIA, UNA HISTORIA RECIENTE QUE SE ENTORNA CADA VEZ MÁS COMPLEJA POR EL CLIMA EN EL QUE SE PERCIBE DÍA CON DÍA, EN CADA RINCÓN DEL PAÍS Y LA ÚNICA VÍA PARA ENCONTRAR UNA ALTERNATIVA SENSATA, ES PODER LOGRAR ARTICULAR UNA ESTRATEGIA CONJUNTA CON USTEDES, PORQUE NO TENGO DUDA QUE LOS RESULTADOS QUE HA DADO ESTE GOBIERNO MÁS ALLÁ DE LO QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS QUE SE HUBIERA DADO, MAYORES ÉXITOS SE HAN CONSEGUIDO, DEFINITIVAMENTE CUANDO HEMOS LOGRADO ARTICULAR LA VOLUNTAD POLÍTICA CON EL TRABAJO, CON LA EXPERIENCIA, CON EL IMPETÚ Y CON EL ÁNIMO DE LA SOCIEDAD CIVIL, AGRADEZCO MUCHO LA PRESENCIA DE TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA, RECONOZCO EL ESFUERZO, EL COMPROMISO Y LA ENORME VOCACIÓN DE ADRIANA RIVERO GARZA, COMO SECRETARIA DE LAS MUJERES, PORQUE USTEDES LA CONOCEN DE MUCHAS LUCHAS Y MUCHOS AÑOS, NO ES UNA SECRETARIA IMPROVISADA, HA SIDO UN PRIVILEGIO TRABAJAR CON GENTE QUE CONOCE Y ESTÁ COMPROMETIDA, Y QUE ADEMÁS TIENE UNA ENORME VOCACIÓN, UN SELLO DISTINTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL COMPROMISO QUE HA LOGRADO IRRADIAR HASTA LA PROPIA VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DEL GOBERNADOR ALEJANDRO TELLO, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, DESEO QUE LOS TRABAJOS Y LAS REFLEXIONES, SOBRE TODO LOS DESAFÍOS QUE SE HAN PLANTEADO PARA NOSOTROS COMO GOBIERNO EN ESTAS HORAS SEAN DE PROVECHO, PERO SOBRE TODO DE GRAN VALOR PARA TODAS LAS MUJERES DE ZACATECAS, MUCHAS GRACIAS.-----

MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE, PRESIDENTA DE LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES: SECRETARIA ANTES DE CLAUSURAR, ME GUSTARÍA SEÑALAR DOS CUESTIONES, RECONOCER EL TRABAJO, HA HABIDO ESFUERZO DESDE MUCHAS INSTITUCIONES, QUE ALGUNOS SE HAN COMPROMETIDO MÁS ALLÁ DE SU HORARIO LABORAL, HA PERMANECIDO EN LAS REUNIONES CUANDO SE HAN EXTENDIDO MUCHO MÁS DE SU HORARIO DE SALIDA, ESE TRABAJO LO RECONOCEMOS, LO PRECISAMOS, HEMOS DICHO EN MUCHAS OCASIONES QUE RECONOCEMOS EL TRABAJO DE LA SECRETARIA, PERO DEBE DE INVOLUCRARSE TODAS Y TODOS LOS TITULARES, PARA QUE ESTO FUNCIONE, PORQUE LA SEGUNDA CUESTIÓN QUE QUIERO SEÑALAR, ES QUE SE MARCÓ LA OBLIGATORIEDAD DE PRESENTAR UN INFORME UN AÑO DE IMPLEMENTACIÓN, ÉSTE CONCLUYÓ EN EL MES DE AGOSTO, PERO NO SE PUEDE DAR MARCHA HACIA ATRÁS A LAS POLÍTICAS QUE SE DERIVARON DE ÉSTA DECLARATORIA, TIENEN QUE SEGUIRSE IMPLEMENTANDO AQUELLAS QUE ESTÁN CON PORCENTAJES BAJOS, HAY QUE APRETAR AHÍ SECRETARIA, ESTAREMOS EXIGIENDO LO PROPIO A LA LEGISLATURA, AL TRIBUNAL, Y A LOS AYUTAMINETOS, NO VAMOS A QUITAR EL DEDO DEL RENGLÓN Y EVIDENTEMENTE A LA FEDERACIÓN, ESTO NO ES PARA NINGUNA DE MIS COMPAÑERAS DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LA COORDINACIÓN FEMINISTA OLIMPIA DE GOUGES, NO ES PARA LAS ACADÉMICAS QUE ESTÁN EN EL SISTEMA, ESTO ES PARA AQUELLAS QUE ESTÁN AFUERA, QUE SON ENDEBLES, QUE LLEGAN A SUS INSTITUCIONES A PEDIR UN SERVICIO QUE EN OCASIONES ES LO QUE HACE LA DIFERENCIA, DE QUE SE PUEDA RECUPERAR DE LAS HUELLAS DE LA VIOLENCIA O QUE SEA PARTE DE LA CIFRA DE FEMINICIDIO, SI RECONOCEMOS EL TRABAJO, PERO TAMBIÉN EXIGIREMOS A QUIENES NO HAN DADO CUMPLIMIENTO, MUCHAS GRACIAS----

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y SECRETARIA TÉCNICA: SIENO LAS 14:34 HORAS, DAMOS POR CONCLUIDA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ANDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS.-----